

ACTA No. 30

**COMISION SEGUNDA DE RELACIONES EXTERIORES
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2010 – 2014
LEGISLATURA 2012 – 2013 (Segundo Período)**

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara
Fecha: 07 de mayo de 2013
Hora: 10:35 A.M.

MESA DIRECTIVA.

Presidente: H.R. Oscar de Jesús Marín
Vicepresidente: H.R. Eduardo José Castañeda Murillo
Secretaria General: Dra. Pilar Rodríguez Arias

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Buenos días, damos un cordial saludo a todos, Señora Secretaria sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION SEGUNDA, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con mucho gusto señor Presidente.

SE HICIERON PRESENTE AL INICIO DE LA SESIÓN LOS SIGUIENTES HONORABLES REPRESENTANTES:

IVAN CEPEDA CASTRO
CARLOS EDUARDO LEON CELIS
OSCAR DE JESUS MARIN
JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA
IVAN DARIO SANDOVAL PERILLA

SE HICIERON PRESENTE DURANTE LA SESION LOS SIGUIENTES HONORABLES EPRESENTANTES:

YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO
JOSE GONZALO GUTIERREZ TRIVIÑO
JOSE IGNACIO MESA BETANCUR
VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA
HERNAN PENAGOS GIRALDO

PEDRO PABLO PEREZ PUERTA
AUGUSTO POSADA SANCHEZ
JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO
ALBEIRO VANEGAS OSORIO
CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ

NO SE HIZO PRESENTE CON EXCUSA EL H.R. :
BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ

Señor Presidente le informo que han contestado a lista cuatro (4) Honorables Representantes, haciéndose presente en este momento el doctor Carlos Eduardo León Celis, para cinco (5) Honorables Representantes, y el doctor Iván Darío Sandoval Perilla, para un total de seis (6) Honorables Representantes, en consecuencia le informo que el quórum ha variado y ya tenemos quórum deliberatorio en la Comisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Muchas gracias señora Secretaria, teniendo quórum deliberatorio, favor dar lectura al orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION SEGUNDA, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor Presidente.

Orden del día para la sesión ordinaria

Martes 7 de mayo de 2013

- 1- Llamado a lista y verificación del quórum que ya se realizó.
- 2- Aprobación del orden del día.
- 3- Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate.
- 4- Anuncios de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate.
- 5- Negocios sustanciados por presidencia.
- 6- Lo que propongan los Honorables Representantes.

Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

Llamado a lista y verificación del quórum que ya se realizó señor Presidente.

Segundo. Aprobación del orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

En consideración el orden del día, se abre su discusión y cuando la señora Secretaria nos certifique que tenemos quórum decisorio lo someteré a votación y aprobación. Continuemos señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION SEGUNDA, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con gusto señor Presidente. Tercer punto del orden del día. Discusión y aprobación de proyectos en primer debate, estos proyectos fueron anunciados en sesión del día 30 de abril de 2013 para ser discutidos y votados en esta sesión.

1. Proyecto de Ley 238/12 Cámara, 133/12 Senado “**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE COLOMBIA Y EL PERU POR UNA PARTE Y LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR OTRA**”, FIRMADO EN BRUSELAS, BELGICA EL 26 DE JUNIO DE 2012”.

AUTORES: Señora Ministra de Relaciones Exteriores doctora María Ángela Holguín Cuellar y el señor Ministro de comercio Industria y turismo, doctor Sergio Díaz-Granados.

PONENTES: HH.RR. Hernán Penagos Giraldo, Telésforo Pedraza Ortega, Iván Darío Sandoval Perilla, Carlos Alberto Zuluaga Díaz y Juan Carlos Martínez Gutiérrez.

PUBLICACIONES.

Texto Proyecto de ley: Gaceta 672/12

Ponencia para primer debate en Senado: Gaceta 814/12

Ponencia segundo debate Senado: Gaceta 919/12

Ponencia para primer debate en Cámara: Gaceta 249/13

La ponencia está debidamente publicada tal como lo manda la ley señor Presidente. Le informo también que han sido citados para información tal como usted lo ordenó en la sesión pasada, la señora Ministra de Relaciones Exteriores quien mediante comunicado ha confirmado su asistencia, al señor Ministro de comercio Industria y Turismo, doctor Sergio Díaz-Granados quien ha confirmado su asistencia, el señor Ministro de Agricultura doctor Juan Camilo Restrepo, quien ha confirmado la asistencia, señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas quien se excusa y ha delegado a la doctora Carolina Soto Lozada, Viceministra, la señora Ministra de Transporte doctora Cecilia Álvarez

Correa Glen presenta excusa, ha delegado a la doctora Claudia Beatriz Esguerra, jefe del grupo de asuntos internacionales y regulatorios de la oficina de Transporte Aéreo de la Aerocivil, quien ha confirmado asistencia, la señora Ministra de Educación doctora María Fernanda Ocampo Saavedra, quien se ha excusado y ha delegado a la doctora Patricia del Pilar Martínez Barrio Viceministra de Educación que ha confirmado su asistencia, señor Director de la Aeronáutica Civil doctor Santiago Castro Gómez, quien se excusa y asiste en su lugar la misma doctora Claudia Beatriz Esguerra, jefe del grupo de Asuntos Internacionales y Regulatorios de la Oficina de Transporte Aéreo de la Aerocivil, ha sido citada la señora Directora Nacional del Sena, doctora Gina Parody d'echeona quien se excusa pero no ha delegado a nadie, la señora Directora del Invima, doctora Blanca Elvira Cajiga de Acosta se ha excusado y en su lugar asiste la doctora Ana Katerina Porras González profesional de la Oficina de Asuntos Internacionales, el señor Director de la Dian, doctor Juan Ricardo Ortega quien ha confirmado su asistencia, el señor Superintendente de Puertos y Transporte, doctor Juan Miguel Durán ha confirmado su asistencia, la señora Directora de Proexport doctora María Claudia Lacouture se excusa y se asiste la doctora María Cecilia Obando, Vicepresidenta de Planeación Proexport. Me permito informarle señor Presidente, que se encuentra con nosotros el señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, Doctor Sergio Díaz-Granados, el Superintendente de Puertos y Transporte Juan Miguel Durán, también me informan que han sido invitados los señores Embajadores, el señor embajador de Portugal quien se encuentra con nosotros, la doctora María Cecilia Obando, Vicepresidente de Planeación de Proexport.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. TELESFORO PEDRAZA ORTEGA.

Muchas gracias Presidente, quiero darle la muy cálida bienvenida al nuevo Embajador de Portugal, Joao muy complacido de tenerlo en Colombia y muy complacido de tenerlo aquí en la discusión de este importante Proyecto, igualmente al señor Presidente de Analdex también está acá y por supuesto a los representantes de distintos gremios que se han hecho presentes. Yo lamento Presidente lo siguiente, el hecho de que esté el Ministro Díaz-Granados, el Superintendente de Puertos, también que fue invitado, corresponde naturalmente a la gestión que ha hecho Sergio Díaz-Granados, pero es que este tratado señor Presidente, como todos los otros tiene una corresponsabilidad de todo el Estado y en este caso de entidades muy importantes y naturalmente nosotros, como usted

lo sabe y lo sabe el señor Ministro, hemos sido factor fundamental en el trámite no solo de esta iniciativa, sino de muchas otras que hacen parte no solamente de la consolidación de la política internacional del Presidente Santos, sino como parte de la política comercial, ahora mismo estamos celebrando el primer aniversario del TLC con los Estados Unidos, los agoreros que en el pasado decían que esto iba a ser la catástrofe, solamente hay que mirar los indicadores señor Presidente, como aquí también lo vamos a ver en el curso de esta ponencia, para ver, para resaltar que esa política, ha sido buena, que esa política le está dando buenos resultados a nuestra economía y fundamentalmente a nuestros empresarios y a todo el sector exportador, por eso yo debo lamentar hoy señor Presidente, que algunas entidades como en el caso del Invima para poner un ejemplo, como el caso del ICA, tienen que estar aquí, entre otras porque cada trato tratado como lo sabe el doctor Díaz-granados y lo sabe usted también señor Presidente, usted fue una de las personas que organizó uno de los foros, aquí vamos a presentar exactamente sus resultados y conclusiones, porque nosotros no podemos aquí pasar por encima los mandatos de las sentencias de la Corte Constitucional, respecto de lo que debe ser el trámite de los tratados, cualesquiera que ello sea, entonces yo debo lamentar, que no se hayan hecho presentes algunos funcionarios, porque también aquí hay unas prioridades, es que esta responsabilidad no le queda solamente al Ministro Díaz-Granados, porque el Ministro Díaz-Granados tiene en este tratado, tiene una parte muy importante desde el punto de vista de la negociación, pero todo lo que tiene que ver con su implementación señor Presidente, hay una serie de entidades como usted lo sabe, en el tema por ejemplo del sector lechero, que tiene que asumir esa corresponsabilidad y eso no pueden estar los lecheros buscando todo el tiempo al doctor Díaz-Granados, tienen que estar en temas por ejemplo sanitarios, fitosanitarios, en el tema de la innovación, en el tema de la modernización, en el tema de la implementación conforme a todos los recursos que aquí vamos a ver, pues eso no le toca todo el tiempo al señor Ministro Díaz-Granados, porque a él le toca aprender a hacer venias ahora en el Japón, doctor Díaz-Granados y le toca por supuesto aprender a hablar coreano para implementar ese tratado también y desde luego un poco de musulmán también, le toca porque el tema con Turquía creo que no se ha muerto, creo que continúa vigente y tenemos el tema de Israel, en fin, hay toda una serie de temas referidos a esta política señor Presidente, yo debo lamentar hoy por eso, que no se hayan hecho presentes otros funcionarios que tienen que ver, como lo hace aquí el señor Superintendente de Puertos, porque es que también tiene que ponerle prioridades señor Presidente a este tipo de situaciones, hoy no vamos a hablar propiamente del homenaje muy merecido a la madre Laura, aquí hoy vamos a hablar del presente y del futuro. Pero vi que no estaba en la delegación usted, los liberales deben estar allá doctor Oscar Marín, para arrepentirse de algún pecadito por ahí; usted no, usted parece que no tiene; Zuluaga sí, pero él es del partido Conservador, ah él es Liberal, de los Liberales de Río Negro, sí, entonces Presidente, yo lamento mucho como digo, pero aquí vamos a estar doctor Díaz-

Granados a impulsar y desde luego a presentar nuestras observaciones y nuestros criterios, con relación a esta muy importante iniciativa del Gobierno Nacional, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Totalmente de acuerdo doctor Telésforo, este es un tema y por eso quisimos abordarlo de manera independiente, para que a los colombianos les quede muy claros y a esta célula legislativa y al Gobierno Nacional, el trabajo que se ha venido haciendo por parte de los ponentes, y el análisis responsable que la Comisión Segunda ha hecho frente a este tratado de libre comercio con la Unión Europea, yo soy partidario de que la agenda debe ir fluyendo, pero que debe haber esa corresponsabilidad que usted decía doctor Telésforo y que tanto reclamamos, para mí por ejemplo es sumamente frustrante que cada vez que convocamos acá al Ministro de Hacienda, siempre tenga una disculpa, siempre nos manda un delegado, tengo también que reconocer que ha estado bien representado, pero no puede ser que al señor Ministro de Hacienda, la Comisión Segunda le produzca cierta repugnancia por así decirlo, entonces que le llegue el mensaje, que esta Comisión requiere de la presencia del señor Ministro que le hemos tenido paciencia hasta la saciedad, aceptando los funcionarios que vienen y lo representan, pero que si, su no presencia es por esa soberbia que lo caracteriza, pues aquí tendrá que estar y buscaremos la forma de que le responda con la presencia a esta Comisión Segunda, y a otros Ministros, no hago referencia a los demás, porque la verdad es que de los demás si hemos recibido acá la presencia, el señor Ministro de Agricultura inclusive, tuvo la delicadeza el doctor Juan Camilo de invitarnos a analizar en su despacho también, todos estos tratados de libre comercio y este en especial.

De tal forma que de mi parte fluya la agenda, y si la Comisión está de acuerdo, trabajamos con los funcionarios que hoy nos acompañan, afortunadamente también contamos ya con la presencia de la señora Canciller, y de los dos funcionarios que más directamente tienen que ver con el tema. Felicito a la bancada del partido Conservador, la única bancada que hoy está completa a esta hora en la Comisión, como siempre trato de resaltar las bancadas que con juicio acompañan todo el quehacer de nuestra Comisión.

Damos un cordial saludo al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor Sergio Díaz-Granados, a la señora Canciller doctora María Ángela Holguín, al señor Superintendente de Puertos y Transporte doctor Juan Miguel Durán, a la doctora Vicepresidenta de Planeación, María Cecilia Obando, señor Embajador de Portugal, doctor Joao Ribeiro de Almeida, esperamos muy pronto tener una agenda, sea en su despacho o en el nuestro, para que hablemos temas comunes de nuestras naciones, al señor Director de Analdex doctor Javier Díaz Molina, la

Directora del Invima, Blanca Elvira Cajigas de Acosta; donde está el señor Director de la Dian? Ya viene? Ahora me le da el saludito cuando llegue. La consejera Económica y Comercial de la Embajada de España, doctora Blanca Fernández, en fin a todos y cada uno de los funcionarios que hoy nos acompañan a los colegas, a los medios de comunicación.

Hoy efectivamente, estamos de cara a un tema supremamente importante y sensible para nuestro país, para nuestra economía, para nuestro desarrollo social, cual es el tratado de libre comercio con la Unión Europea, y si me permiten yo quisiera de manera general decir cuál es la posición que esta Comisión ha adoptado siempre frente a los tratados de libre comercio y a la globalización, hemos entendido que la globalización es una realidad que no la podemos desconocer, y que si no la acogemos ella simplemente va arrasando con uno, de tal manera que los TLCs se convierten en una herramienta, para que esa globalización vaya llegando de manera controlada a las diferentes economías de las naciones; lo que sí tienen que quedar muy claro señora Canciller y señor Ministro es que los TLCs tienen que negociarse en un marco ético, del gana-gana y a esto le hemos mucho énfasis porque a veces ve uno unas economías, que piensan que todo tiene que ser para ellos, y por eso cuando uno negociaba el tratado de libre comercio con Estados Unidos, eso causaba movilización social, porque los colombianos sentimos que cuando uno hace algún acuerdo con Estados Unidos, termina diciendo como el de sábado felices, como que nos tumbaron, no es caso con la Unión Europea, no fue el caso con Canadá, ustedes saben que todos los demás TLCs, que hemos firmado no han suscitado la movilización social, porque siente la sociedad que allí por lo menos hay la esperanza de unas negociaciones más éticas y más de gana-gana.

Pero además los TLCs, tiene que ser mirados con una visión estratégica de corto, mediano y largo plazo, no puede uno firmar TLCs aisladamente porque cada vez que uno firma un TLCs, siempre se le van a quedar unos sectores muy beneficiados y otros muy desprotegidos, si uno analiza un solo TLC entonces termina concluyendo, aquí se le prestó un buen servicio a unos sectores y se desprotegió a otros, por eso es importante como lo viene haciendo el Gobierno Nacional, que es con visión estratégica de corto, mediano y largo plazo, de tal forma que al final cuando se cierre el círculo de firma de los tratados de libre comercio, obtenga el Estado colombiano in cierre económico, financiero y social, favorable para nuestro país y para nuestra sociedad. En el caso específico del TLC con la Unión Europea, el sector más desprotegido es el sector lácteo, aquí lo han repetido hasta la saciedad los ponentes, los colegas, pero el Gobierno Nacional ha adquirido el compromiso, de que en esos 17 años que nos quedan de salvaguarda una vez firmado el TLC con la Unión Europea, esos 17 años serán utilizados por el Gobierno Nacional, por el Estado Colombiano, para ir

modernizando, actualizando, haciendo más competitivo, más productivo, todo el sector lácteo colombiano.

Con esta introducción y felicitando de manera especial, a los señores ponentes de este Proyecto, tengo que decirle a los colombianos que vi como hicieron un trabajo profundo, serio, analítico, realizando foros en diferentes regiones del país, así que este análisis de esta discusión y la aprobación si es que a eso llegamos, no va a ser el fruto de la improvisación, sino el fruto de un trabajo serio, así que como Presidente, y la Mesa Directiva con mi compañero el Vicepresidente y la Secretaria, señores ponentes reciban nuestras felicitaciones. Continuemos señora Secretaria, infórmenos qué clase de quórum tenemos en este momento.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION SEGUNDA, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Me permito informarle señor Presidente que se ha constituido quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Constituido el quórum decisorio, continúa la discusión del orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la Comisión el orden del día?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION SEGUNDA, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Continuemos señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION SEGUNDA, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Si señor Presidente. Proyecto de ley 238/12 Cámara, 133/12 Senado “**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE COLOMBIA Y EL PERU POR UNA PARTE Y LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR OTRA**”, FIRMADO EN BRUSELAS BELGICA EL 26 DE JUNIO DE 2012”.

AUTORES: Señora Ministra de Relaciones Exteriores doctora María Ángela Holguín Cuellar y el señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor Sergio Díaz-Granados.

PONENTES: HH.RR. Hernán Penagos Giraldo, Telésforo Pedraza Ortega, Iván Darío Sandoval Perilla, Carlos Alberto Zuluaga Díaz y Juan Carlos Martínez Gutiérrez. Ponencia para primer debate en Cámara: Gaceta 249/13. Ese el Proyecto de Ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Señora Secretaria favor dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISION SEGUNDA, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Por las consideraciones anteriores, solicitamos a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley No 238/12 Cámara, 133/12 Senado “**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE COLOMBIA Y EL PERU POR UNA PARTE Y LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR OTRA**”, **FIRMADO EN BRUSELAS BELGICA EL 26 DE JUNIO DE 2012**”. Cordialmente los H.H.R.R. Telésforo Pedraza Ortega, Hernán Penagos Giraldo, como ponentes coordinadores, Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Juan Carlos Martínez Gutiérrez e Iván Darío Sandoval Perilla como ponentes. Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza, como uno de los coordinadores ponente de este Proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. TELESFORO PEDRAZA ORTEGA.

Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar debo decir que esto no es fábrica de elogios, pero yo debo reconocerle a usted el compromiso que ha tenido en primer lugar desde el punto de vista de nuestra tarea legislativa, en segundo lugar desde el punto de nuestra corresponsabilidad para impulsar, para sacar adelante toda una serie de iniciativas, que tienen que ver con el manejo de la política internacional del Presidente Santos, me alegra sobre manera lo hemos dicho aquí en todos los tonos, tener aquí a nuestra Canciller y desde luego en el trámite de todas estas iniciativas, esta Comisión ha respondido con mucha seriedad, con mucho compromiso, gracias por supuesto también a algo que es fundamental en la tarea legislativa que es la disciplina señor Presidente, de tal manera que yo debo hacerle ese reconocimiento a usted, debo hacerle el

reconocimiento por supuesto a los señores Ministros, a la Canciller, que muy pocas veces deja de venir María Ángela acá, nos agrada mucho tenerla aquí, asume su responsabilidad como toca, creo que hay prioridades que finalmente todos tenemos que cumplir, y al lado de hacer una magnífica tarea desde el punto de vista internacional, que como siempre en la democracia de eso es como decía Churchill, es el mejor sistema lo difícil es administrarlo y desde luego en una democracia, el disenso es parte fundamental de la dinámica de la democracia, no todo el mundo puede estar de acuerdo, pero desde el punto de vista de la evaluación de lo que nos corresponde a nosotros, pues muy complacido tenerla acá, lo propio puedo decir del Ministro Díaz-Granados en su trabajo, en su corresponsabilidad, en la implementación de esta política comercial del presidente Santos, que no es nueva, lleva sus años, estuve en el aniversario en los 20 años del Ministerio de Comercio Exterior, viendo ese extraordinario discurrir y toda esa magnífica dinámica que ha tenido el Ministerio de Comercio Exterior durante todos estos años. Por supuesto también señor Presidente, le doy la bienvenida a la señora Embajadora de la Unión Europea que acaba de llegar, me alegra mucho tenerla acá porque ha estado siempre muy atenta y aprovecho porque ella es Holandesa para felicitarla por el ascenso, la llegada del príncipe Willen-Alexander por supuesto, quienes hemos conocido ese país, su país sentimos un inmenso cariño, un inmenso aprecio, y nos alegra muchísimo la manera como se hacen esas transiciones.

Presidente también déjeme decirle, que cuando la señora Secretaria leyó la proposición, también es producto del buen tino, del buen manejo de la Comisión, porque aquí como ponentes, y en eso debo agradecerle también por supuesto a mis compañeros, que en una parte tuvieron la amabilidad también de confiar con el aporte de ellos, por supuesto, a voceros de los distintos partidos políticos, al Representante Hernán Penagos como ponente nuestro próximo Presidente de la Cámara de Representantes, del partido de la “U”, al Representante Juan Carlos Martínez, igualmente del partido de la “U”, al Representante Iván Darío Sandoval del partido Liberal, y a mi copartidario el doctor Carlos Zuluaga del partido de Caro y Ospina, de tal manera que hay una pluralidad señor Presidente, ideológica, distintas visiones, que de alguna manera con eso fortalece más una iniciativa de esta naturaleza, porque no se queda simple y llanamente de pronto, en la visión de un representante de un partido político, entonces a usted también por supuesto y aquí lo vamos a mostrar señor Presidente.

Luego señor Presidente, también y nos va a tener que permitir aquí los señores Ministros, y los colegas, porque de conformidad con fallos sucesivos de la Corte Constitucional señor Presidente, como lo vamos a mostrar en el curso de la ponencia, nosotros no podemos pasarnos por encima del mandamiento de la Corte Constitucional, respecto de la necesidad de la participación de la sociedad civil, y por eso los foros que a iniciativa como usted lo decía aquí, porque

naturalmente no solamente representan diferentes vertientes política sino que están en diferentes departamentos y por supuesto en departamentos neurálgicos, que tienen que ver con el futuro de la implementación de este TLC, de tal manera que no hemos escatimado ninguna de las decisiones de la Corte, para que mañana por el afán dice el adagio, que de la prisa no queda sino el cansancio, y nosotros, yo le agradezco al Representante Penagos, Zuluaga, no sé si ellos antes de que yo haga esta presentación, señor Presidente si ellos quieren hacer una intervención o me permiten hacer la intervención y el desarrollo de la ponencia, no sé.

Señor Presidente. Este es el documento que por supuesto no lo vamos a leer, hemos tratado a través de, algún día leía a Carlos Caballero Argáez, a quien todos conocemos por su juicio, por su ponderación, que además los sábados nos deleita con esos magníficos artículos que escribe Carlos, además en la escuela de formación política de la Universidad de los Andes, y decía un día que había que acabar un poco con la dictadura del video beam, pero aquí en estos casos es necesaria porque nos permite tener una mayor dinámica y poder tener una mejor visión de lo que nosotros estamos presentando, por lo menos hay una memoria visual con esa presentación. De tal manera señor Presidente que nosotros hemos desarrollado esta ponencia, con este índice: postura del Gobierno Nacional frente a los TLCs, acuerdos comerciales, como instrumentos de crecimiento de la economía colombiana, apreciaciones de los TLCs, de Chile y México con la Unión Europea, y del NAFTA, caso de México con Canadá y los Estados Unidos, resultados de los TLCs de Colombia con Suiza, Canadá y los Estados Unidos, Colombia frente al acuerdo con la Unión Europea, los argumentos que ha presentado el Gobierno Nacional, el curso que ha tenido el proyecto en el Senado de la República, el trámite que le estamos dando en la Cámara de Representantes, hemos hecho un sector señor Presidente, señores Ministros, exclusivamente para el tema del sector lechero precisamente porque como lo sabe la Ministra de Relaciones y particularmente el Ministro Díaz-Granados, aunque la Ministra de Relaciones tuvo la oportunidad de asistir al último foro que organicé en Bogotá, y desde luego igual el tema del sector lechero siempre está presente. Otro reto de los acuerdos comerciales para Colombia en su marco jurídico, los argumentos complementarios que nosotros tenemos a favor de la aprobación del acuerdo con la Unión Europea, el texto del acuerdo comercial y su proposición final, qué dijo el Presidente Santos señor Presidente, en el discurso del Presidente Juan Manuel Santos, en la toma de posesión el 7 de agosto y debo decir una cosa señor Presidente, la administración es muy diligente a veces en ayudarnos a hacer estos trabajos, y mis colegas y yo decidimos ponerle nuestra propia impronta doctor Sergio Díaz-Granados, porque le agradecemos por supuesto la ayuda del Gobierno, pero nosotros queremos también dejar aquí la impronta nuestra, por eso tal vez de pronto en algunas cosas, algo que como se dice a veces no se puede comparar, porque cuando uno compara o falta o está sobrando, pero lo importante

es que unos y otros documentos al fin de cuentas coadyuvan para el mismo propósito. El Presidente Santos dijo el 7 de agosto “Colombia le ha apostado de manera consistente a un proceso de internacionalización, sobre la base de reglas claras, estables, y predecibles que gobiernen el comercio internacional, resaltando la necesidad de mejorar el acceso a otros destinos de exportación, para lo cual es importante la negociación y suscripción de nuevos acuerdos de libre comercio”.

El segundo punto que hemos planteado, son los acuerdos comerciales o TLCs, porque en el caso que nos ocupa tenemos es un acuerdo comercial como instrumentos de crecimiento de la economía colombiana, y hemos hecho una breve reseña señor Presidente, de la política comercial mundial, la liberación comercial mundial empezó a ejecutarse desde 1947 bajo la actuación del acuerdo general de aranceles y comercio GATT, en 1993 el GATT se transformó en la Organización Mundial de Comercio, que surgió en la octava ronda de negociaciones mundiales que inició en Punta del Este Uruguay, y terminó en Marrakech, desde la ronda de Doha, Qatar en el año 2001, las negociaciones multilaterales de comercio se han estancado debido entre otras, al número de actores 23 en 1947 y 155 en 2001 y a la negociación de sectores sensibles de las economías nacionales, por ejemplo el sector agropecuario de conformidad como lo dice el Diario el Economist, del 8 de agosto de 2012, por lo anterior las negociaciones regionales han pasado de 70 en 1990 a más de 300 hoy en día, según también dice el mismo Diario el Economist, Colombia no ha sido ajena a esa tendencia, inició el proceso con Laladit, el Pacto Andino donde jugó un papel muy importante que en paz descansa el Presidente Lleras Restrepo, la Can, el G3 Colombia, México, Venezuela, el Caricom, Mercosur, el Triángulo del Norte, Chile, Epta, Canadá, parcial con Venezuela y con los Estados Unidos, entre otras muchos de estos tratados como aparece en el mapa, ya hoy están debidamente registrados en la Organización Mundial del Comercio, y con fuentes del propio Ministerio de Comercio Exterior; que hemos querido también, mostrarle a los colegas y al país, como nosotros en la región no nos podemos quedar atrás, sino ver como economías más o menos similares a la nuestra, hoy están mejor que nosotros en materia de la implementación de los TLCs, Chile tiene 23 acuerdos, México tiene 16, Perú tiene 15, Panamá tiene 12, y Colombia tiene 10 de conformidad de la fuente que hemos tomado de la Organización Mundial de Comercio.

También hemos querido señor Presidente, mostrarles a los colombianos que no son tan perezosas nuestras UTLs, ni tan perezosos los congresistas, sino que aquí tenemos que investigar señor Presidente, por eso hemos querido también que la opinión se forme una idea de los resultados que han tenido TLCs con economías y con países del área y por eso trajimos el caso de Chile y la Unión Europea, firmado el 18 de noviembre de 2002 y que entró en vigencia el 1º de

febrero de 2003, las exportaciones de Chile en el 2002 eran de 4 mil 233 millones y en el 2012, pasaron a ser 11 mil 911 millones de dólares, con un crecimiento 2.8 veces o del 11% anual durante los 10 años; las importaciones de Chile en el año 2002 eran de 3 mil 4 millones de pesos y en el año 2012 fueron de 10 mil 569 millones de dólares con un crecimiento de 3 punto 52 veces o de un 13% anual durante los 10 años, y un aspecto que igualmente hemos analizado en el curso de esta ponencia, es un factor que tiene una muy buena simetría cuando quiera que las exportaciones de los países no tienen esa misma dinámica y que naturalmente también hace parte de la confianza que generan los TLCs que es la inversión, señor Presidente, la inversión de la Unión Europea como lo vamos a ver también, y de los Estados Unidos en esos países, la inversión extranjera directa de la Unión Europea en Chile, el flujo de inversión extranjera directa de la Unión Europea en Chile, de 2002 a 2011 fue de 9 mil 400 millones de dólares destacándose los incrementos de Malta, Portugal, Suecia y Bélgica.

El caso de México, México fue firmado en 1997 y entró en vigencia hasta el año 2000, las exportaciones de México, en 1999 señor Presidente y por eso también es muy importante que nosotros nos despojemos de muchas prevenciones, está bien tener el debido cuidado que tiene que tenerse en esto, pero también que miremos exactamente cuáles han sido esos resultados, visto en las cifras, por eso hemos querido traer aquí estos cuadros comparativos señor Ministro, en el año 1999 las exportaciones de México a la Unión Europea era de 5 mil 157 millones de pesos, y en el año 2011 fueron de 18 mil 622 millones de pesos, con un crecimiento 3.6 veces o 10.7 anual durante los 12 años, las importaciones de México en 1999 eran de 12 mil 928 millones, en 2011 pasaron las importaciones a cerca de 7 mil 536 millones, con un crecimiento de 2.9 veces o un 8% anual durante los 12 años; en el año 99 la inversión extranjera directa de la Unión Europea en México era de 3 mil 874 millones en promedio, desde el año 2000 hasta el año 2012, la inversión directa de la Unión Europea hacia México ascendió a la suma de 8 mil 130 millones anuales, lo que representa un incremento de un 10%. El caso de Nafta que fue tratado firmado por México, Estados Unidos y Canadá, México y los Estados Unidos que fue firmado en 1992 y entró en vigencia a partir del 1º de enero de 1994, las exportaciones de México en 1994 señor Presidente, las exportaciones sumaban 51 mil 645 millones, y en el año 2011 esta es una cifra respetable, las exportaciones llegaron a la suma de 274 mil 712 millones de pesos, con un crecimiento 5.3 veces o 10.3% anual durante los 17 años, las importaciones de México que en 1994 eran de 12 mil 608 millones, en 2011 llegaron a 40 mil 664 millones con un crecimiento 3.2 veces o 7.1 anual durante los 17 años; la inversión extranjera, el flujo promedio anual de la inversión extranjera en 1980 a 1993, era de mil 561 millones, el flujo promedio anual de 1994 a 2012 ascendió a 9 mil 579 millones anuales, lo que equivale a un crecimiento antes y después de 513%, la inversión extranjera acumulada de los Estados Unidos en México a 2012 fue de 203 mil millones de dólares, de tal

manera que si uno mira esa simetría entre las exportaciones, el crecimiento de las exportaciones de México, y el mismo crecimiento de la inversión directa, es lo que nos permitirá a nosotros como lo vamos a demostrar también más adelante, como ha venido creciendo igualmente, o como se ha mantenido la inversión extranjera directa en Colombia.

El caso de México y Canadá que fue firmado en 1992, entró en vigencia a partir del 1º de enero del año 94, las exportaciones de México en 1994 a Canadá eran de mil 482 millones, en el 2011 esas exportaciones en valor sumaron 10 mil 673 millones, con un crecimiento 7.2 veces o 12.3% anual durante los 17 años, las importaciones de México en 1994 eran de 356 millones de dólares, y en el año 2011 pasaron a 2 mil 108 millones de dólares, con un crecimiento 5.9 veces o de un 11% anual durante los 17 años, y el flujo de la inversión promedio anual de 1980 a 1993 fue de 38 millones, a partir de la vigencia de ese tratado el flujo promedio anual de 1994 a 2012 ascendió a 799 millones anuales, lo que equivale a un crecimiento antes y después de un 2002%. Qué conclusiones hemos sacado, señor Presidente, señores Ministros y señores Parlamentarios, del breve análisis realizado de la evolución de los tratados de libre comercio entre Chile y México con la Unión Europea, y el caso de México con Canadá y los Estados Unidos, bajo el marco de libre tratado de América del Norte se puede concluir, que los acuerdos en general han presentado los siguientes efectos: incrementaron el bienestar de los consumidores, al permitirles a estos acceder a bienes de mejor de mejor calidad, a precios más competitivos, en la mayoría de los casos se incrementó el nivel de exportaciones, antes y después de los acuerdos con los efectos benéficos que ello trae en términos de empleo, crecimiento económico y bienestar, en donde no se presentó dicho incremento el mayor nivel de importaciones se presentó en bienes de capital, que permiten el mejoramiento de la competitividad de los respectivos países, se incrementaron y/o consolidaron los niveles de inversión extranjera directa en cada uno de los países, con los efectos beneficios que ello trae consigo en términos de mejoramiento, los diferentes indicadores de la calidad de la vida. Eso digamos, como resultante de países que tienen una asimetría de alguna manera con nosotros, en materia del desarrollo económico; ahora vamos a ver el caso nuestro, de las experiencias que hemos tenido en el corto plazo que llevan algunos de estos tratados, el caso de Colombia y Suiza, este es un tratado que adicionalmente tienen 2 países más que todavía no lo han ratificado, pero tenemos ya que ha entrado en vigencia con Suiza, las exportaciones e importaciones de Colombia y Suiza, las exportaciones en el año 2010 de Colombia eran de 854 millones; en el año 2011 de 954 y en lo corrido del 2012 fue 721 millones de dólares, las importaciones fueron de 409 en el 2010, de 460 en el 2011, y de 505 en el año 2012, con una balanza favorable para Colombia de 444 en el año 2010, de 493 en el año 2011 y de 216 en el año 2012. Productos de intercambio, que esto también es muy importante que el país conozca, y que los sectores a los cuales se ha referido tanto el Presidente de la

República y el Ministro de Comercio, pues sepan exactamente que esto no es simplemente, digamos, de pronto la especulación de un Ministro o del Presidente de la República, sino de las posibilidades que tienen productos nuestros, Colombia se posiciona con productos no tradicionales por ejemplo, turborreactores, preparaciones farmacéuticas, frutas, azúcar, textiles y artesanías, mientras Suiza provee bienes de capital, aparatos de ortopedia, medicamentos y artículos de lujo; y la inversión de Suiza en Colombia y de Colombia en Suiza, tenemos que Suiza ha pasado de tener 47.5 millones, a tener 172 millones de dólares en el año 2012, y Colombia igualmente ha hecho un muy importante aporte en materia de inversión de nuestros inversores colombianos en Suiza.

Colombia y Canadá entró en vigor el 15 de agosto del año 2011, exportaciones e importaciones de Colombia a Canadá, del año 2010 las exportaciones colombianas fueron de 532 millones, en el año 2011 de 614 y hubo un breve descenso en el año 2012 de 467 millones, las importaciones han tenido un mayor crecimiento con una balanza desfavorable para Colombia, en el año 2012 de 666 millones de dólares, que hemos hecho también como parte digamos de todo el contenido de los acuerdos, que permiten de alguna manera una serie de facilidades de entrar inmediatamente a partir de la firma o la ratificación de los tratados, la entrada de una cantidad de productos inmediatamente se firman los acuerdos, Colombia diversificó sus exportaciones con nuevos productos que se benefician con cero arancel, incluyendo mieles, confitería y cacao, hortofrutícolas, textiles, cuero e importa mayoritariamente bienes de capital. La inversión extranjera directa de Canadá en Colombia. Canadá del año 2010 al año 2012 ha invertido, en el año 2010 163 millones de dólares, en el año 2011 ha invertido 174, y en el año 2012 ha invertido 212 millones, la inversión extranjera directa canadiense concentrada en minería 34%, comercio en 33%, sector inmobiliario 19% y agricultura 7% y estos porcentajes y estas cifras señores Representantes también son muy importantes, porque generalmente se ha pensado que la inversión extranjera directa, ha llegado solamente a un sector de la economía colombiana que es al sector minero, y aquí con esto estamos demostrando como esa inversión, como ha sucedido Embajador de Portugal, como ha sucedido en su país, que en los últimos años hemos tenido una muy importante y muy fluida relación, y una muy importante inversión de Portugal en Bogotá y en Colombia en general, y esperamos que en su misión se triplique por supuesto esa inversión.

Otros beneficios de estos acuerdos comerciales, Canadá 8% de productos colombianos sin arancel, aumento del PIB 0.06%, aumento en exportaciones 0.21%, aumento en importaciones del 0.21%, aumento en importaciones del 0.08%, aumento en trabajo calificado de 0.06% y no calificado del 0.07%, productos no tradicionales que ingresan sin arancel, frutas y hortalizas, confitería, tabaco, etanol y licores, Suiza aumento de PIB en 0.01%, aumento en exportaciones de 0.06%, aumento en importaciones 0.05%, aumento en trabajo

calificado productos no tradicionales que ingresan sin arancel, vehículos de motor, autopartes, productos alimenticios, vestidos y confecciones.

Uno de los tratados que naturalmente por su naturaleza, y por quien lo estábamos negociando fue el tratado con los Estados Unidos, que ahora como decía al inicio vamos a demostrar, que no era tanto el Goliat que nos iba a devorar sino que las cifras están indicando señor Presidente, la bondad y la dinámica que ha tenido este acuerdo comercial con los Estados Unidos, lo dijo el Presidente por supuesto en la ratificación del tratado, con la visita del Presidente Obama el año pasado y estamos precisamente de aniversario, de feliz cumpleaños señor Presidente, me ha parecido muy buena la columna del ex embajador en Washington el doctor Silva, me ha parecido muy bien los informes que han sacado los medios de comunicación, para resaltar efectivamente los buenos resultados que hemos tenido con los Estados Unidos, no nos ha invitado el Ministro de Comercio Exterior a la celebración de esa creatura, el primer año de esa creatura, pero habrá tiempo para eso, la Canciller también, pero a quien le corresponde es al Ministro de Comercio. El crecimiento adicional del PIB en este tratado en la proyección es entre el 0.5 y el 1%, el incremento del comercio entre los dos países en un 34.7%, el incremento de ingresos tributarios del 0.6 y 0.8% en la tasa de inversión del 2%.

Hay algo que es muy importante, muy, muy importante señor Presidente y señores Representantes, y la gente que nos pueda ver en el futuro, porque lamentablemente no tenemos la televisión en directo, es algo que en el mundo de hoy sí que es vital para el desarrollo de las economías, es el crecimiento del empleo y del empleo calificado y aún del no calificado, como lo han señalado estos tratados, porque si hoy miramos nosotros por ejemplo, el caso de socios en estos tratados tienen algo que preocupa a nuestras economías, y que preocupa por supuesto a sus países, que es la alta tasa de crecimiento, y aquí debemos celebrar señor Presidente dos cosas, a mí a veces me dicen que estoy muy santista, pero no es que sea santista yo tengo que creerle, como decía el doctor Álvaro Gómez a la gente hay que créele lo que dice, y desde luego hay que creerle al Dane en las estadísticas, como el desempleo ha ido reduciéndose años tras año, esa es una buena noticia, y la segunda señor Presidente, algo que también es muy importante sobre todo para un país con tanta desigualdad, y es la reducción de las tasas de pobreza que la semana pasada en el informe del Dane también presentaron, son datos por lo demás muy importantes, y por eso el tema 500 mil puestos de trabajo en cinco años, desempleo en trabajo calificado y tasa de informalidad disminuirán en un 2%.

Colombia y los Estados Unidos que fue firmado en el año 2006, entró en vigencia a partir del 15 de mayo del 2012, el intercambio comercial. Las exportaciones de Colombia en el año 2010 eran de 16 mil 764 millones, en el año 2011 de 21 mil 969 millones y en el año 2012 de 21 mil 979 millones, y las importaciones de los

Estados Unidos que era una de las cosas que siempre pues, y bienvenidos por supuesto todos los comentarios que se hagan, y desde luego las preocupaciones que se expongan, decían al día siguiente los Estados Unidos nos van a inundar, señor Presidente las importaciones de los Estados Unidos en el año 2010, fueron de 10 mil 437 millones, en el año 2011 de 13 mil 549, y en el año 2012 de 14 mil 35 millones; la balanza comercial favorable a Colombia en el año 2010 fue de 6 mil 327 millones, en el año 2011 de 8 mil 420 y en el año 2012 de 7 mil 947 millones de dólares, una variación del 21% en el 2010, del 30.6 en el año 2011 y del 1.4 en el año 2012.

Exportaciones e importaciones de Colombia, incrementos en productos colombianos no tradicionales, por ejemplo los repuestos que aumentaron un 105%, repuestos de maquinaria 4.198%, tabaco 73%, 187 nuevos productos y 775 empresas, esta mañana señor Presidente venía escuchando, bueno no puedo ponerme aquí a dar crédito que emisora era la que estaba escuchando, pero lo que si estaba escuchando señor Presidente, era de cuántos productos estaban llegando a no sé cuántos estados, 30 o 40 estados en los Estados Unidos, 775 empresas por primera vez en este mercado, productos estadounidenses entraron aquí, remolcadores con el 201% y vinos con el 210%, en materia de la inversión señor Presidente, los Estados Unidos han invertido del año 2010 al año 2012 mil 379 millones y algo también muy importante para nosotros, la inversión colombiana en los Estados Unidos mil 581 millones de dólares. La distribución de la inversión extranjera directa en Colombia, para el año 2012 flojo en la inversión extranjera directa Colombia, se destinó un 13% manufacturas, 11% para el sector financiero, 11% al transporte y comunicaciones, 10% en hoteles y restaurantes, y un 48% por supuesto que está concentrado en minas y petróleo, doctor Botero me alegra verlo, señor Presidente de Fenalco. Del año 2000 al año 2012 el acumulado de la inversión extranjera directa a Colombia, se destinó un 17% a manufacturas, un 10% para el sector financiero, un 10% al transporte y comunicaciones, un 9% a hoteles y restaurantes y minas que subió un poquito en el 50%.

Ahora señor Presidente, vamos a ver las perspectivas, qué perspectivas nosotros tenemos respecto de nuestro crecimiento y de nuestro tratado con la Unión Europea, la perspectiva del impacto positivo en el crecimiento y PIB real, por cuenta de un TLC con la Unión Europea que se estima en un 0.46% adicional, en términos reales se suma la perspectiva favorable, esto también yo creo que tenemos que resaltarlo los colombianos, señora Ministra en buena hora han hecho ustedes esta política internacional, tan dinámica complementada con el tema de la política comercial; que un diario, el diario más importante en el mundo, como el Economist esté diciendo esto que voy a leer ahora, se suma a la perspectiva favorable del crecimiento económico del país que conforme al the Economist Unit, entre las 20 economías más importantes del mundo, Colombia

tendrá la sexta mejor tasa de crecimiento en los próximos 5 años, con una tasa promedio anual de crecimiento del 4.6%, únicamente superado por las tasas de crecimiento de China, India, Nigeria, Vietnam e Indonesia, y si a esto señor Presidente de una revista tan seria como es el Economist, porque esto no es que estamos tomando esta información de una revista, porque el Superintendente de Puerto le dio un aviso y entonces van a hacer un reconocimiento no, esta es de las revistas más importantes, y como lo ha dicho el Presidente Santos y como lo creemos y lo aspiramos todos los colombianos, si llegamos a tener la paz señor Presidente, no vamos a estar dentro de las seis seguramente será la segunda economía, seguramente nuestro crecimiento no será del 4.6 si no del 7 yd el 8%, aspiramos señor Presidente que hoy los que están sentados en la Habana, comprendan finalmente que aquí esto, si eso es así señor Presidente el día que nosotros tengamos la paz, seguramente tendremos unos mejores resultados. Del país destaca que su población es grande y joven, cuenta con gran riqueza de recursos naturales, tiene una gran tradición por el respeto a la propiedad privada y a la propiedad intelectual, y su integración comercial con el resto de países, entre otras la publicación destaca que Colombia cuenta ya con un acuerdo comercial con los Estados Unidos.

Colombia frente al acuerdo comercial con la Unión Europea, que ha dicho nuestros dos Ministros, la señora Canciller y el señor Ministro de Comercio que por qué es importante este acuerdo comercial, dice primero por la importancia económica de la Unión Europea, por las relaciones tan fluidas de vieja data que tenemos bilaterales entre Colombia y la Unión Europea, por el comercio bilateral de Colombia con la Unión Europea, por la inversión extranjera, por el turismo, por el reto de los competidores, por el impacto del acuerdo para la economía colombiana. Aquí presentamos señor Presidente a continuación este mapa, que indica el número de los países y hay algo muy importante aquí señor Presidente, y es desde luego parte del soporte, por qué estamos haciendo este acuerdo comercial, porque en promedio aquí hay cifras Embajadora y Embajador de Portugal que varían, unos dicen que el PIB es de 35, otros dicen que 34 lo único cierto es nosotros traemos 32500 hoy aparecen 32500 o algo así, lo importante señor Presidente es que son más de 30 mil dólares el PIB per cápita, de los distintos países promedio de la Unión Europea, pero además desde luego, países tan importantes que tienen una población como Alemania que tiene 81 millones, que tiene un PIB de 41 mil 332 millones de dólares; Países Bajos mi querida Embajadora, con una población de 16 millones 800 mil y un PIB de 45 mil 635 dólares. Bueno me haría muy extensos, porque hay países magníficos en materia de su desarrollo y de su PIB como sucede con Suecia, con Dinamarca, como sucede con Finlandia, hoy que conocí yo la Finlandia pobre y hoy Finlandia está, me complació señora Ministra haberla visto esta mañana a usted, muy retratada en el Diario El Tiempo, con el señor Ministro de Comercio, me parece, de

Finlandia, me alegra mucho porque además es un gran país, está hoy colocado como uno de los países más importantes de Escandinavia.

La importancia económica de la Unión Europea queridos colegas, es que nosotros como ya lo dije el PIB de la Unión Europea, dentro del PIB mundial la Unión Europea tiene 4 países que están dentro de los 10 más grandes del mundo, está Alemania, Francia, Reino Unido, y está Italia; desde el punto de vista de la población y del PIB, tenemos que primero está la Unión Europea y en segundo lugar están los Estados Unidos, en miles de millones de dólares en el PIB mundial, entonces tenemos primero a la Unión Europea y en segundo lugar tenemos a los Estados Unidos, en tercer lugar está China, en cuarto Japón, en quinto lugar Brasil, nosotros no estamos propiamente muy bien porque en el total de los 74 mil, miles de millones de dólares nosotros apenas representamos el 0.5, de las 10 economías más grandes del mundo 4 de ellas son europeas, las 27 economías de la Unión Europea en su conjunto son la mayor economía del mundo con un 22.2%, la importancia económica de la Unión Europea, que era lo que también señalaban los señores Ministros, el tamaño del mercado 503 millones de personas y un PIB per cápita de 32 mil 753 dólares anuales, casi 4 veces el de Colombia, la Unión Europea tiene el 7.2% de la población mundial después de China e India y un PIB per cápita promedio de 32mil753 dólares anuales, superior al poder de compra de Corea del Sur de 24 mil 562, pero inferior al de Canadá, 52 mil 88 dólares y de los Estados Unidos 51 mil 56 dólares.

El comercio bilateral de Colombia con la Unión Europea, nosotros tenemos aquí que nuestro comercio, el comercio primero con los Estados Unidos, en segundo lugar el comercio con la Unión Europea, en el año 2012 fue de 9 mil 51 millones de dólares, y en lo corrido de enero a febrero del año 2013 vamos en mil 491 millones de dólares, con lo cual se constituye la Unión Europea nuestro segundo socio comercial con primero los Estados Unidos, segundo la Unión Europea, tercero Venezuela, Ecuador, Perú. El total de las exportaciones nuestras, en el año 2012 fueron de 60 mil 274 millones y en enero y febrero del año 2013, vamos en 9 mil 452, las importaciones de Colombia en total sumaron 58 mil millones y de enero a febrero vamos en 9 mil 698 millones; para el 2012 la Unión Europea fue el segundo destino de las exportaciones colombianas después de los Estados Unidos, y el tercer lugar de origen de nuestras importaciones después de los Estados Unidos y China.

La inversión extranjera directa, las relaciones bilaterales entre Colombia y la Unión Europea, la inversión extranjera directa acumulada de la Unión Europea en Colombia, aquí hemos mostrado un cuadro desde el año 2001, que estaba en mil 970 millones de dólares, al año 2012 que pasa a 11 mil 961 millones de dólares; los sectores en los cuales se ha dedicado esta inversión, se ha destinado está en alimentos procesados, artículos de oficina, comercialización, dotación médica,

holding, hotelería, química, minoristas, servicios de tecnología, servicios financieros, servicios profesionales, textiles y confecciones y esto también es muy importante, señor Presidente porque uno de los objetivos precisamente de estos TLCs, y particularmente de lo que sucede con la Unión Europea, con los Estados Unidos, con Canadá, es también poder aprovechar parte de esa innovación, de toda esa tecnología, de poder también contribuir en esa dinámica de inversión al mejoramiento y a la modernización de nuestra industria. El turismo que era otra de las acotaciones que estaba haciendo y a mí me parece muy importante señora Canciller y señor Ministro de Comercio, ustedes saben perfectamente las cifras, los datos, en Europa hay países cuya economía depende fundamentalmente del turismo, tenemos el caso por ejemplo de España tenemos que ha recibido más de 60 millones de turistas, el caso de Inglaterra, el caso de Francia, de muchos otros países en donde el turismo representa un factor muy importante de sus ingresos, por eso aquí me parece que digamos, haber destacado este punto me parece muy importante, pero al lado de eso, como lo diremos más adelante es importante que el Gobierno también trace una política muy seria, cuantos paraísos, cuando uno va a tantas regiones del país, en el Golfo de Morrosquillo doctor Sergio Díaz, usted debe ser un experto, no hay derecho a que se tomen nuestras playas así como se las están tomando, nosotros tenemos que hacer una verdadera política de turismo como lo hizo en su época hay que reconocerle, al tío Paco al General Franco, lo que hicieron, no me acuerdo como se llamaba el Ministro de Turismo, hicieron del turismo realmente un ítem muy importante para su economía, y uno va hoy a España, como hemos ido todos los que estamos aquí, y uno se siente muy complacido de estar en ese país. De un total de turistas extranjeros del resto del mundo hacia Colombia, un millón 582 mil 118 turistas para el año 2011, un 18.1% o sea 287 mil 59 turistas tuvieron como origen la Unión Europea, liderando la lista países de origen como España con 88 mil 379 personas, Alemania con 41 mil personas, Francia con 37 mil 829 personas e Italia con 29 mil 594. La Unión Europea en su conjunto fue el primer lugar de origen de turistas en Colombia, con una participación del 218.1%, seguido de los Estados Unidos con 13.8% y Venezuela del 13.6%.

El Gobierno Nacional resalta, que la Unión Europea tiene acuerdos comerciales vigentes o en curdo con 37 naciones, de las cuales destaca en forma particular los tratados de la Unión Europea, con México, Chile y Perú, como ya lo hemos hecho, lo anterior daría a Colombia una ventaja comparativa con respecto a países vecinos, como Brasil que no lo tiene, como Venezuela que no lo tiene, como Ecuador que no lo tiene, como Bolivia, como Paraguay, como Uruguay, como Argentina si aprobamos esta iniciativa. El impacto del acuerdo para la economía colombiana, estamos tomando señor Presidente también estas cifras del departamento Nacional de Planeación, dice que el crecimiento adicional representará en el PIB un incremento del 0.46%, el crecimiento consumo del consumo real se aumentará en un 0.26%, el crecimiento de las exportaciones será

del 0.71% y de las importaciones de 1.73%, crecimiento de la remuneración del trabajo calificado en 0.25%, no calificado del 0.53% y de capital del 0.38%; mayores variaciones en exportaciones, tendremos señor Presidente de conformidad con estas cifras y es importante para que las gentes que se dedican a este trabajo que todos los días están modernizando sus empresas, miren en donde están esos sectores, vegetales, frutas, frutos secos, con un 24% y otros, uno no puede extender en todo, productos de ganado 16%, otros cereales 10%, otros productos cárnicos 4.6%, las mayores variaciones en importaciones estarán en la pesca un 15%, vestidos y confecciones un 10%, bebidas y productos de trabajo 10% y otros cultivos el 7%.

Cuál ha sido señor Presidente, ahora que decía al inicio, que la Corte Constitucional ha sido muy celosa en materia de revisar que nada se nos quede por fuera, que nos pase por ahí un mico, que no hagamos salto de garrocha, el trámite que ha tenido el presente proyecto de ley, en el Senado de la República fue radicado el proyecto por los mismos Ministros, fueron nombrados los ponentes, se realizaron en el Senado cinco foros conversatorios, en Bogotá, Medellín, Cali y Neiva, esto cumpliendo con un estricto mandato de la Constitución y del fallo de la Corte Constitucional que ha dicho que esto hay que hacerlo señor Presidente, so pena de que mañana la Corte Constitucional, diga como cuando no hay debate, que entonces la Corte dice se declara inconstitucional porque no se hizo el debate correspondiente. La ponencia para primer debate fue publicada el día 19 de noviembre de 2012 y aprobada el 28 de noviembre de 2012, la ponencia para segundo debate fue publicada el 12 de noviembre de 2012 y aprobada el 13 de diciembre de 2012, en los foros y debates se hicieron recomendaciones sobre asuntos relativos al sector lácteo doctor Díaz Granados, Conpes 3375 el llamado Conpes lechero, la política sanitaria y fitosanitaria Conpes 3376 fitosanitario, la infraestructura y además se propuso en el Senado, además del tema de la infraestructura que ustedes saben lo delicado que es, y por eso hoy lamentamos que no esté aquí nuestra Ministra la doctora Cecilia, propuso el Senado y aquí también lo estamos ratificando más adelante nosotros, que se cree por parte de las comisiones segundas, unas mesas de seguimiento para hacerle precisamente el monitoreo a estos compromisos que ha adquirido el Gobierno Nacional, en los diferentes temas.

El trámite en la Cámara de Representantes el proyecto nos fue repartido en una época en que estaba en receso el Congreso, el 20 de febrero de 2013, se designaron ponentes a las personas o a las colegas que ya he mencionado, previo al primer debate los ponentes acordamos la realización de cinco foros de socialización, en Belmira Antioquia, el 15 de febrero; en Manizales el 15 de febrero; el Cali el 8 de abril; en Medellín el 12 de abril y en Bogotá el 15 de abril de 2013. El de Belmira Antioquia, fue hecho el 15 de febrero señor Presidente, organizado por su señoría, por el señor Presidente Oscar de Jesús Marín y

participó el Gobierno Nacional, el Ministro Díaz-Granados fundamentalmente, las autoridades locales del municipio y de los gremios económicos solamente estuvo presente de acuerdo a la información que nosotros recibimos, el señor Presidente o Gerente General de Colanta, el doctor Genaro Pérez.

Las conclusiones por parte del Gobierno Nacional, el TLC permitirá que el 99% y esto es muy importante porque como decía usted señor Presidente, que me hacía caer en cuenta, el tema de que los ponentes estaban representados diferentes regiones, por eso es muy importante que nosotros hemos extractado muchas de estas recomendaciones, entre otras las de los Ministros, con relación al impacto y los beneficios del TLC en esas aéreas, el TLC permitirá dijo el Ministro Díaz-Granados que el 99% de los bienes industriales colombianos, ingresen a la Unión Europea sin arancel, en bienes agropecuarios se obtuvo acceso inmediato a bienes como el etanol y biodiesel, carne de bovino, azúcar, hortalizas y café; con respecto al sector lácteo, indicó que el sector dispone de plazos de desgravación de hasta de 15 años, lo cual permite que el mismo se prepare y avance en temas de productividad y competitividad, por parte de las autoridades locales y representantes gremiales, preocupa el impacto del TLC sobre el sector textil y sobre la mayor importación de lactosueros al país, por parte de los organizadores del evento, los TLCs deben tratar dicen de restablecer el equilibrio económico beneficiando a determinados sectores y otros beneficiando al resto de sectores, el plazo de desgravación del sector lácteo, permite una mejor preparación. El siguiente fue el foro en Manizales, organizado por mi colega coordinador ponente el doctor Hernán Penagos, estuvo el señor Ministro igualmente doctor Díaz-Granados, de las autoridades locales del municipio el señor secretario de la competitividad...

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Doctor Telésforo, sin que vaya a perder el hilo conductor donde va, insisto es un trabajo tan juicioso que uno quisiera poder tener todo el tiempo de poderlo escuchar y demostrarle a los colombianos como este trabajo ha sido con tanta dedicación, pero tenemos y usted sabe doctor Telésforo el tiempo es implacable, entonces yo le diría que me diga cuánto tiempo más necesita para ir organizando aquí las siguientes intervenciones, de tal forma que si pudiéramos mirar cuáles son los capítulos más relevantes en su exposición y poder avanzar. Vuelvo e insisto que si por mí fuera aquí casi que desmenuzaríamos todo ese informe tan bien elaborado, pero insisto el tiempo es implacable. Entonces me gustaría saber en cuánto tiempo podemos redondear y darle pasó a otro. Si dígame doctor Telésforo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. TELESFORO PEDRAZA ORTEGA.

Mire yo, naturalmente quisiera que ojalá se leyera la proposición final y se aprobara, pero yo tampoco señor Presidente, y creo en eso le doy a usted el buen consejo que así lo ha tenido, en estas cosas hay que tener un poco de paciencia, señor Presidente yo voy a tratar de resumir un poco, pero me parece que nosotros si tenemos que quedar ante la opinión nacional, de que esto no lo pasamos aquí por agua, si no que aquí hubo un trabajo que se hizo y que eso es lo que nos lleva a nosotros, señor Presidente, todos estos foros entre otras el que usted organizó y el Representante Zuluaga y el Representante Penagos, y el Representante Martínez y yo mismo, es lo que nos llevó a la proposición final señor Presidente y cuando yo he resaltado aquí por ejemplo los buenos resultados, como los presenta el Ministro y la Ministra de Relaciones Exteriores, con relación a la bondad de este tratado, es precisamente porque eso es lo que nos da más razones, y más justificaciones a nosotros, para mañana defender exactamente esto, porque mire usted Presidente, si yo no estuviera hoy de acuerdo con este tratado, me estaría valiendo hoy del editorial del diario El tiempo, que dice, “se agrieta una bella idea”, y se refiere concretamente a la Unión Europea, que está pasando dificultades, claro eso hace rato, a mí me tocó ver el proceso de la transformación del tratado de Maastricht señor Presidente, por las asimetrías precisamente que estaba representando la dinámica en materia de la integración en la Unión Europea. Entonces déjeme yo buscaré señor Presidente, la manera de darle mucho más rapidez a esto, pero yo quiero con mi conciencia señor Presidente y sobre todo también hacerle un reconocimiento a los miembros de mi UTL que les jalaba las orejas de día y noche, y que los sábados y domingos veníamos aquí a trabajar señor Presidente, entonces por eso y porque yo creo que aquí hay elementos que vale la pena ponerlos de presente. Yo voy a tratar señor Presidente de hacerlo lo más rápido posible.

El foro de Manizales como ya dije y desde luego el señor Ministro para ser rápido, volvió a destacar las mismas bondades del tratado y en referencia al sector lácteo sindicó que es necesario mejorar la productividad del mismo y se resaltó que se debe atacar el contrabando, por eso hoy lamento que esté aquí el señor Director de Impuestos Nacionales; el realizado por el Representante Juan Carlos Martínez en Cali, estuvo el señor Ministro Díaz-Granados, estuvieron representantes de la academia y de los gremios económicos, pero aquí hubo una serie de conclusiones de desde luego difieren de otras partes y enriquecen precisamente la responsabilidad y el compromiso del Gobierno, se debe flexibilizar, dijeron los señores por parte de los gremios económicos, se debe flexibilizar y ampliar la política crediticia para el campo, hay que fortalecer presupuestalmente las autoridades sanitarias, para mejorar estándares sanitarios y fitosanitarios, se presentan deficiencias en la infraestructura del país, para el caso el sector agropecuario del país no cuenta con los técnicos y profesionales que el sector requiere; se debe fortalecer los esquemas de asociación o integración agraria, se

llamó la atención sobre el alto costo de los precios de los combustibles, se resaltó la urgencia de la modernización del puerto de Buenaventura; señor Presidente estas conclusiones a mí me parecen muy importantes, por eso como decía al inicio de esta tarde, yo lamento mucho que aquí esté solamente la Canciller y el doctor Díaz-Granados, porque uno no puede estarle pidiendo a la Canciller que haga los trabajos que les corresponde a los señores del Invima, del ICA o al propio Ministerio de Transporte o al Invías a las otras autoridades que tienen que estar comprometidos, que tienen que estar oyendo esto, porque es que esto no pude pasar doctor Díaz-Granados, porque ustedes sacan el tratado, lo firmamos y todo este tipo de cosas muy bien, y esto va a salir bien, pero qué va a pasar con la gente que llevó allá el Representante Martínez o Penagos o Zuluaga, a los foros que hicieron, o usted mismo señor Presidente, que la gente va a decir ,oiga que fue lo que ustedes hicieron finalmente, vino eso TLC nos acabó, no han hecho absolutamente nada, entonces nosotros aquí también tenemos que dejar una constancia señor Presidente, de lo que nosotros hemos tenido que hacer. El foro en Cali, aunque por parte de la academia que dicen, que los TLCs no han abierto grandes oportunidades para los productos industriales, y agropecuarios al poder acceder potencialmente a mercados grandes y con gran poder adquisitivo se tiene que llegar a los mismos, no únicamente tenerlos si no aprovecharlos, y desde luego el señor Ministro volvió a hacer énfasis exactamente en muchas de las condiciones, que aquí ya hemos resaltado.

El otro fue el organizado por el Representante Zuluaga, en Medellín el 12 de abril que estuvo el señor Ministro Sergio Díaz y el señor Ministro de Agricultura, el doctor Juan Camilo Restrepo y de parte de los gremios, estuvo el Presidente del Comité intergremial de Antioquia, la Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Medellín y esto aquí es muy importante que hubiera hecho el Representante Zuluaga este foro en Medellín, porque es el sector de la mayor dinámica industrial en Colombia y lo que no queremos es que mañana la gente le esté haciendo el reclamo a usted o a nosotros, porque razón que no se dieron oportunidades o por qué no se hicieron esos foros, se hicieron estos foros con una muy amplia divulgación, el que quiso ir, fue bienvenido y fue escuchado, el que no quiso ir, fue porque seguramente está de acuerdo con eso. Qué conclusiones se sacaron, qué dijeron los gremios económicos?, es necesario combatir el contrabando, y eso usted sabe perfectamente, es necesario mejorar la infraestructura, mejorar las condiciones sanitarias y fitosanitarias y fortalecer le ICA y el Invima, combatir la creciente revaluación del peso que todos los días, señor Ministro de Agricultura y el Ministro de Hacienda, están buscando a ver como mejoramos esas situaciones, el precio de los insumos para la producción es elevado en Colombia, se considera que el TLC brinda estabilidad jurídica a las inversiones bilaterales, se manifestó que no era confiable para el país, contar con sectores agropecuarios subsidiados por el Gobierno Nacional, y de parte del Gobierno Nacional nuevamente, dice el señor Ministro que el sector lácteo se encuentra, dentro de los programas de

transformación productiva y allí el departamento de Antioquia puede jugar un papel importante, algunos productos particularmente originarios del departamento de Antioquia, tendrán oportunidades en la Unión Europea, como cerámicas, pinturas, químicos y textiles.

Y el último foro señor Presidente, que nos lo instaló la señora Canciller y participó el señor Ministro Díaz-Granados y el señor Viceministro de Agricultura, tuvo algo muy importante señor Presidente, que también aquí le agradezco a los señores embajadores, comenzando por nuestra Embajadora de la Unión Europea, el Embajador de Francia, el Embajador de Alemania, el Embajador de Reino Unido, el Embajador de Reino de los Países Bajos, el Embajador de Polonia, el Representante de los Gobiernos de Rumania, Suecia, y España, estuvo también la academia señor Presidente, por primera vez en uno de estos foros, participaron decanos, Decanos de la Facultad de Economía de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional y de la Universidad de Santo Tomás, de los gremios económicos, lamenté mucho ese día no ver al doctor Botero, me alegra verlo hoy, estuvo el Presidente Araujo Ibarra, el Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, el Presidente de Asocolflores, el Director Ejecutivo de Asoleche, el Presidente de Fedecacao, el Presidente de Fedegán.

Las conclusiones, algo que yo llevo resaltar señor Presidente para apurarlo en esto, lo que me parece que plantearon los diplomáticos que representan la Unión Europea, el TLC fortalecería las relaciones existentes entre el país y las Naciones Europeas de la Unión, el gran número de empresas de la Unión Europea radicadas en Colombia fortalecerán su presencia en el país con planes de expansión, los flujos de inversión extranjera directa entre Colombia y la Unión Europea se fortalecerán, el TLC ofrece grandes posibilidades al sector productivo colombiano, dado al mercado de más de 500 millones de habitantes con un PIB per cápita que ellos dijeron que era de 30 pero sabemos que son más de 30 mil dólares; hicieron igualmente recomendaciones de la academia y no las voy a leer. De parte de los gremios económicos Presidente, con referencia algunos representantes del sector agropecuario, manifestaron que el TLC fue mal negociado, para que ellos sepan que aquí les trajimos sus observaciones, para el sector floricultor se informó que el TLC es muy beneficio y sin este TLC los productos del sector, podrían únicamente entrar al mercado la Unión Europea, cancelando aranceles entre el 15 y el 18% más de 80 mil empleos directos y de 75 mil indirectos, se debe mejorar la infraestructura se solicitó un seguimiento por parte del Congreso a las acciones que debe implementar el Gobierno Nacional, se solicitó la ampliación de las líneas de crédito disponibles para el sector agropecuario, me alegra ver aquí señor Ministro Restrepo muy bien bienvenido, porque aquí y en todas partes también le han pedido muchas cosas al sector de la agricultura y particularmente al sector lácteo, con referencia al sector lácteo se manifestó que este TLC tiene grandes oportunidades, el sector hace parte del

programa de transformación productiva, el documento Conpes, la Unión Europea se comprometió a fortalecer con recursos económicos al sector y así fortalecerlo, se hizo un llamado para promover los programas de asociatividad entre pequeños y medianos agricultores, usted señor Presidente Marín, usted que ha hablado de este tema, se hizo un llamado para promover los programas de asociatividad entre pequeños y medianos agricultores, y desde luego también a los ganaderos, porque no es lo mismo los grandes de extensiones, que los pequeños a los cuales hay que proteger y ayudar; se llamó la atención sobre el volumen de sueros y lactosueros importados del cono sur y se hizo un llamado al Gobierno Nacional para controlar la revaluación del peso, que como lo venía diciendo doctor Restrepo, usted permanentemente sale en la radio a mostrar los efectos nocivos de la revaluación del peso, en el sector de la agricultura. De parte del Gobierno Nacional, tal vez digamos ya el Ministro ha expuesto buena parte, del agro en general ha recibido en los últimos años y muy particularmente durante el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, nuevos recursos y eso también le escuché a usted señor Ministro varias veces en la doble “u” que lo llaman con mucha frecuencia, siendo conscientes de la importancia del presente instrumento no podemos dejar ajeno las observaciones y preocupaciones expresadas, tanto en el trámite del Senado, como en los diferentes foros organizados por los ponentes en el Cámara y por ello dejaremos a continuación consignados lo que hemos llamado retos, que en buena parte coinciden también con prioridades expresadas por el Gobierno Nacional, iniciando por las trascendencia del sector lechero, tal es la importancia que ha revestido las condiciones de negociación del sector lácteo, tanto en el acuerdo con la Unión Europea, como de los tratados que Colombia ha firmado en los últimos años que los ponentes de esta iniciativa en la Cámara de Representantes hemos decidido en un capítulo aparte de la ponencia, dar a conocer las condiciones de negociación del sector, las acciones que el gobierno ha iniciado en procura de hacer más competitivo el mismo, de hacer algunas recomendaciones tendientes a disminuir las asimetrías o desequilibrios de competitividad existentes, entre la cadena productiva láctea de Colombia y la Unión Europea; yo no sé si el Representante Penagos que me pidió muy especialmente sobre este tema, si quisiera referirse muy concretamente a esto si no yo continúo, señor Presidente, entonces el Gobierno durante la negociación señor Presidente, porque este es el tema, así como a los autopartistas les produce mucha preocupación el tema del TLC con Corea, aquí la mayor preocupación doctor Juan Camilo Restrepo, lo sabe usted en todos los foros ha sido el tema del sector lácteo, y dice que durante la negociación se lograron plazos de desgravación de hasta 15 años para el sector y contingentes de accesos de leche en polvo que representan el 0.5% de la producción nacional, la Unión Europea se comprometió a trabajar ante la Organización Mundial de Comercio, para eliminar subvenciones a la exportación de mercancías agrícolas, a través de declaración presidencial conjunta con la Unión Europea se monitoreará la implementación del acuerdo y su impacto en el sector lácteo, para adoptar medidas y ajustes en caso

de ser necesarios y la Unión Europea se comprometió a ayudar y a fortalecer el sector a través de recursos de cooperación por 30 millones de euros, de los cuales 8.6 millones ya fueron desembolsados en el mes de marzo en Valledupar. El Gobierno Nacional a qué se comprometió? La expedición del Conpes lechero 3675 que contempló recursos del presupuesto general de la Nación para el sector, 385 mil millones y 68 millones de la monetización de los 30 millones de euros y viene por supuesto como fueron repartidos en el 2012, y como se van a repartir de aquí para adelante; entonces esos 453 mil millones de pesos van a estar distribuidos rápidamente en disminuir los costos de producción, 212 mil millones, promover esquemas asociativos de integración 121 mil millones, desarrollo de conglomerados productivos 17 mil 886 millones, ampliar y abastecer los mercados internos y externos de 101 mil 667 millones y fortalecer la gestión institucional de 600 millones para un total de 453 mil 941 millones de pesos que van a ser destinados para el tema del sector lácteo.

Las acciones concretas del Gobierno Nacional. El Gobierno Nacional ya ha empezado a financiar las metas del Conpes lechero, esto para digo y lo resalto por el tema de mis colegas, el Representante Zuluaga, Penagos y Martínez que en sus foros, a las gentes que invitaron han hecho mucho énfasis, eso lo sabe el Ministro Díaz-Granados que ya casi se conoce la exposición de memoria, lo mismo el doctor Juan Camilo Restrepo porque en todas partes les hacen ese reclamo, y usted señor Presidente también. El Gobierno Nacional ya va a empezar a financiar las metas del Conpes lechero, comprometiendo 20 mil 400 millones en 2012 y asignando 35 mil millones para el 2013, ahí traemos exactamente la información relativa de cómo van a estar distribuidos esos recursos, pero ya ahí estamos hablando de 55 mil millones; otras acciones concretas del Gobierno Nacional han sido aplicar salvaguardia, este es un tema que planteó el señor Ministro Restrepo, y que varias veces lo ha dicho en distintas oportunidades para efectos de tranquilizar las preocupaciones, sobre el tema de mayores importaciones de leche en polvo, proveniente de Argentina y llamar la atención a la Dian para que vigile contingentes con preferencias arancelarias, la Superintendencia de Industria y Comercio está exigiendo para productos a base de lactosuero, que este se indique en una etiqueta visible, que también el otro día en alguna intervención se lo escuché, a través de diferenciación de precios al productor se están dando bonificaciones por calidad de leche, según una resolución del Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario puso en marcha nueva línea de crédito para el sector, con mil 500 millones con periodos de gracia hasta de 15 años, para promover asociatividad de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, creo programa de crédito especial, el Min Agricultura asignó 3 mil millones para que en conjunto con Fedegán se suministren más de 6 mil 500 toneladas de suplemento alimenticio, con subsidio de 48% sobre precio comercial con el plan de impulso a la productividad y al empleo PIPE; se asignaron 100 mil millones para el sector lácteo, el Min. Agricultura dado que para Argentina y

Uruguay los contingentes para ingreso de leche ascendieron a 7 mil 420 toneladas, para 2011 y 2012, pero ingresaron con preferencia 12 mil 233 toneladas ha solicitado la DIAN tomar las medidas correctivas, también le he escuchado mucho a usted señor Ministro, ojala que estas medidas naturalmente se tomen y que ojala también se implementen una serie de medidas para combatir el contrabando, porque de otra manera es imposible que estas medidas tengan un efecto real.

Nosotros hemos dejado algunas recomendaciones que no las voy a leer, porque digamos en el documento la estamos dejando, pero Ministro hay algunos programas por ejemplo, los programas de laboratorio, transformación productiva y asistencia técnica, tienen periodos a 12 años sin financiación, entonces aquí sí, no me voy a detener pero en la necesidad de que se implementen una serie de recursos económicos, porque no puede ser posible que un programa como éste, tan importante, programa de laboratorios, transformación productiva y de asistencia técnica, tiene periodo de 12 años sin ninguna financiación, se conmina el sector financiero, público y privado, a financiar al sector agropecuario para el mejoramiento de su competitividad con tasas y periodos de gracias recomendables. Otro reto de los acuerdos comerciales, señor Presidente para ser todavía más rápido, nosotros hemos considerado señor Presidente como lo han escuchado aquí los señores Ministros y mis colegas, que en los distintos foros que se han llevado a cabo y también por parte de los comentaristas del tema económico, siempre se ha hablado de varios temas, que hacen parte de la importancia que tiene el Gobierno Nacional en la prioridad de la asignación de los recursos, porque es que la política de un gobierno para donde va, está fijada en el Presupuesto Nacional, y estos temas si nosotros queremos que todas esas bondades que ha dicho el Presidente Santos, que han dicho ustedes, se pueden materializar tiene que tener necesario reflejo en estos temas, en estos sectores, en materia de educación frente al TLC, en materia de infraestructura, en materia de...

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Perdóneme doctor Telésforo, yo le pido a quienes están presentes acá en el recinto, que nos colaboren con el silencio, estamos aquí haciendo un esfuerzo el doctor Telésforo y los ponentes nos hacen una exposición supremamente buena, yo si no quisiera que un trabajo bien hecho, se disperse acá o se pierda, porque quienes nos acompañan estén con ese ruido y ese murmullo que no deja escuchar bien, adelante doctor Telésforo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. TELESFORO PEDRAZA ORTEGA.

Señor Presidente, ya hablamos sobre el tema del sector lechero que como digo le hemos dedicado un capitulo muy especial y eso también que lo sepan los señores

ganaderos y lo sepa el sector, que aquí no pasamos por encima, que no vinimos solamente a aprobar, doctor Juan Ricardo bienvenido porque de usted, acabamos de hablar aquí del tema de ese reclamo permanente que le viven haciendo al señor Ministro de Agricultura y desde luego muchos otros sectores industriales, doctor Juan Ricardo, por el tema del contrabando, finalmente sucede que aquí en Colombia se ha hecho un gran trabajo por ejemplo en el tema de capturar a los capos del narcotráfico, aquí no hemos podido capturar hace muchos años a los capos del contrabando doctor Juan Ricardo, usted que es de mano dura y sabe cómo lo aprecio, pero el tema del contrabando es un tema pues que nos tiene y tiene fundamentalmente al sector productivo del país, aquí está el señor Presidente de Fenalco, que sabe cuánta incidencia tiene realmente para la economía formal, porque lo que si crea es una injusticia es que el sector formal, que entre otras doctor Ortega, valdría la pena también decirle de pasada porque voy aquí a agilizar esto, que no puede ser posible que en la Administración de Impuestos, yo sé cuál es su función, pero no puede ser el sector formal el que de pronto recibe más trabas, con las reformas tributarias hay muchas interpretaciones, hay muchas quejas del sector formal que yo creo que vale la pena que usted lo tenga en cuenta, porque no podemos es, al sector que paga los impuestos, al sector que está debidamente organizado es al que más duro le están cayendo, y los señores que meten el contrabando, no he visto el primer capo del contrabando capturado, aquí tiene que hacer de ese delito conforme están proponiendo en viejas épocas, yo trabajé siendo estudiante en un juzgado de aduanas, doctor Juan Ricardo y por eso es que hay que ponerle la mano, porque nos está causando muchos problemas.

Decíamos que hay temas doctora María Ángela, doctor Díaz-Granados y pues lástima que no están aquí muchos otros Ministros, que tienen que ver, tenemos que mejorar la educación si queremos nosotros ser competitivos, si queremos realmente aprovechar todas estas oportunidades que nos han dicho los Ministros y que nos ha dicho el Presidente de la República y que tenemos esas expectativas; tenemos que mejorar la educación, tenemos que mejorar los retos en materia de infraestructura, un artículo del Economist como lo vamos aquí a mostrar, señalaba como llevar un container señor Presidente de Bogotá a Buenaventura, es más barato mandarlo de Buenaventura a China, por el estado de la mala infraestructura que nosotros tenemos. Combatir el contrabando y mejorar el funcionamiento del sistema aduanero colombiano, en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, en materia de homologación, señora Ministra, títulos universitarios con la Unión Europea, recientemente, y ayer hablaba con el Embajador de Gran Bretaña que están muy interesados, entre otras y muy bueno, eso es lo que hecho China con las mejores universidades de los Estados Unidos y de la Unión Europea, que hoy tienen sucursales abiertos en la China y en Oriente las mejores universidades de Gran Bretaña y de la Unión Europea y de los propios Estados Unidos; y el tema de los títulos, la homologación de los títulos. En materia de movilidad de personas, y

aquí que está nuestra muy querida embajadora de la Unión Europea, miren una de las cosas que hemos tenido con los Estados Unidos, lo primero que se consiguió es que los colombianos hoy tenemos en los Estados Unidos un visado por diez años, en cambio con ustedes con la Unión Europea, lo digo Embajador de Portugal, muy querido, pero este es un tema de política de la Unión, y en algunos casos de cada uno de los países, pero lo que no podemos y no es bueno, si estamos hablando del tema comercial, no tratemos solamente el tema comercial, tenemos que tratar también el tema de la movilidad de las personas porque cada vez que vamos a Europa y nos gusta, aquí están las estadísticas que nos presentó el Ministro de Comercio que el mayor número de turistas colombianos que salen vamos a Europa, más que los Estados Unidos, entonces no puede ser que cada vez nos den una visa por quince días o por veinte días, y desde luego tampoco es que sean tan baratas al igual que todos los trámites que hay que hacer.

Ministra, ojalá que hacia delante trabajemos mucho en buscar como ampliar, como con la Unión Europea mejorar el tema de la expedición de esas visas, porque no puede ser, como digo, a pesar que aquí quedó pactado para el tema de los empresarios un período de 90 días durante un año, a mí me parece que debe haber unas visas que realmente permitan una mayor dinámica para efecto de la movilidad, no solamente de los empresarios, sino también de los estudiantes, que apenas los practicantes tienen por un año, entonces creo que eso sería todavía una parte muy importante al lado de la homologación de los títulos y un buen mensaje también de la Unión Europea a Colombia. Si tanto nos quieren, como nos están queriendo, pues entonces ese es un aspecto muy importante porque Doctor Juan Camilo Restrepo, usted que fue Embajador en Francia, sabe perfectamente muchos de los dolores de cabeza a veces que se tienen porque mucha gente necesita viajar de urgencia entonces llaman es al Embajador, pensando que uno puede llamar al Embajador aquí o eso para que le agilicen una visa, y eso también es muy importante, el tema de los visados.

En materia de creación de la subcomisión de vigilancia y seguimiento, señores Ministros, yo no voy y con eso voy a acelerarle, Doctor Marín. Simplemente la posición de Colombia en el índice de competitividad global, le voy a dar solamente esta estadística para ver que eso que hemos dicho atrás, que tenemos que asumirlo como retos y compromisos del gobierno nacional para tener unos buenos resultados; mire donde estamos nosotros hoy, en el ranking de la competitividad, Colombia está en el puesto 69, entre 144 países, por encima de nosotros está Chile, Panamá, Brasil, México y Perú, nosotros estamos solamente por encima de Argentina, Ecuador y Uruguay, de tal manera que tenemos que trabajar muy fuertemente, no voy a leer también algunos componentes del índice de

competitividad global para mostrar como nosotros estamos en el año 20012 al 2013 en la infraestructura, aparecemos en el puesto vergonzoso, 93.

En salud y educación, estamos en el 91. En instituciones, en el 105; en aislamiento tecnológico, en el 83; en eficiencia en el mercado, en el 53. De tal manera que tal como se puede observar en términos comparativos con los otros nueve países de la región, los pilares donde peor comportamiento registra Colombia son infraestructura; y esto es una cosa que se le plantearon en todos los foros, Doctor Sergio Díaz, y por eso, así conforme está hoy, Ministro Restrepo, como ha estado usted en tantos foros por la importancia y por la repercusión y las proyecciones que tiene el sector en este tratado, que se le plantearon también, aquí le hablaron a infraestructura. Por encima de Venezuela; salud y educación primaria, instituciones, aislamiento tecnológico y eficiencia en el mercado de bienes e innovación, de tal manera que tenemos que hacer un inmenso esfuerzo.

No voy a referirme a lo que debemos hacer en materia de educación. Solamente hago énfasis en lo siguiente; Ministra que usted sabe, la importancia y la trascendencia que tiene, es que el Ministro Díazgranados, si queremos, y Ministro Restrepo, tener hacia delante una mano de obra calificada, un elemento un ingrediente fundamental hoy es el bilingüismo y tenemos que poner al Senado a que no sean los cursitos de 40 horas y que uno es entonces como suceden con los sistemas; cursos de informática de 40 horas, para que sirve eso, eso no sirve para nada. Lo que nosotros tenemos que hacer, Ministra, es precisamente hacer de este un verdadero compromiso en mejoramiento de la calidad de la educación y también un reto y un compromiso en el tema del bilingüismo. No voy a hablar del tema de la innovación, para mostrarles a ustedes también el lugar que estamos muy por encima, le digo es apenas que nosotros estamos regularmente calificados en ese tema.

Los líderes de la innovación, tampoco se los voy a mostrar, Doctor Marín, solamente decirle como hay países; como Suecia, como Finlandia, como Suiza que hoy son de los países, Suiza, Suecia, Singapur, Finlandia y el Reino Unidos que son los mejores calificados en materia de innovación. Nuestras Universidades también apenas muy pocas universidades nuestras están debidamente acreditadas, las prueba Pisa, Programa para la evaluación internacional de estudiantes, permite analizar el desempeño de diferentes sistemas educativas, no salimos tampoco muy bien librados, en la media estamos siempre por debajo de la media, habilidad electora; estamos por debajo, 413, por debajo de la media que

son 493 puntos. En matemáticas estamos con 381, la media es de 496 y así sucesivamente.

El tema del bilingüismo, al cual ya me he referido. Incentivos, señor Presidente, un libro muy bueno que escribió Andrés Oppenheimer, que creo que lo debieron leer muchos de los que están aquí, Ministro Restrepo y desde luego, Oppenheimer, dice una realidad, nos estamos dedicando en el mundo de hoy a seguir estudiando filosofía y humanidades, en cambio de buscar en nuestras universidades el apoyo y la orientación para carreras técnicas que mejoren realmente nuestra competitividad en ese medio.

Científicos. Si nosotros nos ponemos a ver, los mejores hombres nuestros salen de Colombia porque no tienen oportunidades precisamente aquí en nuestro país, de tal manera que también nosotros estamos haciendo un llamado de atención sobre eso. El fomento a carreras enfocadas a las TIC, ingenierías de la información y también para que me voy a referir si todos ustedes saben que uno de los sectores en el mundo que mayor trascendencia y un salto tecnológico y ciencia y tecnología ha dado es el sector informático, igual hemos hecho unas recomendaciones, en temas de educación a las distintas entidades. En materia de la infraestructura era a lo cual me estaba refiriendo antes.

El crecimiento actual de Colombia está siendo retrasado como consecuencia de una infraestructura bastante precaria que le imprime costos al transporte de mercancías a nivel nacional. De hecho según la Revista The Economist, mover bienes de las ciudades del interior del país hacia un puerto puede ser más caro que enviarlos desde el puerto de un mercado al otro lado del mundo. Gerardo Duque, un conductor de camiones dice que conducir los 410 kilómetros de Bogotá a Cali, puede tomarle 14 horas, en la que es considerada una de las mejores rutas. Como resultado de la anterior, la exportación de un contenedor de transporte estándar cuesta 1700 dólares en Colombia, frente a 1.480 en Argentina, por mencionar solo un caso, y esto lo estamos trayendo, vuelvo a repetir de una revista tan seria como The Economist.

Lo propio dice Fedesarrollo, no me voy a detener a leer en detalle lo que dicen ellos y lo que están proponiendo, hemos traído igualmente y hemos dejado en la ponencia el tema a lo que nos referíamos del Estado a nuestra infraestructura vial. En reconocimiento de las múltiples demandas que se han hecho hoy por parte de los sectores productivos, el gobierno nacional propone la realización de una gran variedad de proyectos de infraestructura que en el tema vial se centren en el eje

de construcción de las llamadas autopistas para la prosperidad. Y señores Ministros aquí hay algo que uno no tiene, y señor Director de impuestos, porque uno no sabe cuándo se cansan los funcionarios, políticas como la que usted ha llevado, Ministro Restrepo, aquí habrá algunos que no les gusta el ejercicio suyo, pero la inmensa mayoría de los colombianos que sabemos su seriedad, sabemos perfectamente que el día que usted se vaya de ese ministerio no se puede retrasar ni paralizar todas esas políticas que ustedes han venido haciendo, lo digo de Cancillería, lo digo del Ministro de Comercio, lo digo de un valeroso funcionario, como es Juan Ricardo, en un tema tan delicado, como es el de la lucha contra el contrabando y la lucha de los impuestos. Estas son políticas de Estado, nosotros no podemos seguir diciendo en los discursos, vamos a hacer las avenidas de la prosperidad, Doctor Zuluaga, hay un tema por ejemplo como ese de ustedes, como puede ser posible que no haya una coordinación entre las propias entidades del Estado, Doctor Marín, como así que ustedes adjudican una licitación para una vía tan importante como esa, y entonces resulta que llegan a determinado punto y dice, no señor no se puede continuar esa vía porque no tienen el permiso del Ministerio de Medio Ambiente, tiene que haber una coordinación, cuando se trata de ese tipo de proyectos porque uno no puede venir aquí a traer al Ministro Restrepo o al Ministro Díaz Granados o a la Canciller o al Director de Impuestos a decirle que por qué se están quejando que esto no está dando los resultados que se esperaban, si es que los demás Ministros, y a los que les compete esas áreas, no están haciendo lo que le compete, estas son políticas de Estado que tienen que seguir. Cuando usted no esté de Canciller, esperamos que esté por largo tiempo pero cuando no esté de Canciller, esperamos que quien llegue maneje con la finura y la diplomacia que usted sabe hacer esto.

El tema de la infraestructura fluvial. Hoy parte de los problemas que se dieron con las inundaciones el año pasado, antepasado, se debe al descuido. Por el río Magdalena entraron hace muchos años, la gente que llegó hacer empresa en Colombia. Hoy por el río Magdalena, cuando el Rhin, cuando el Mississippi, son fortaleza para la movilización de personas y de mercancías el principal afluente fluvial de Colombia, el Magdalena, nosotros lo hemos descuidado y lo hemos descuidado porque hay demasiado número de kilómetros a los cuales se les ha debido hacer el dragado que no se ha hecho, nosotros le llamamos la atención, aquí al señor Superintendente de Puertos, que no solamente tiene que ver con estos, la red fluvial de Colombia, si bien tiene el potencial para la explotación del sistema de transporte, se encuentra subutilizada, el desarrollo se ha enfocado principalmente en la cuenca del Magdalena, el cual actualmente sigue sin ser

óptimamente explotado. El Diario The Economist y han de perdonarme que hoy he citado al Economist porque es una fuente muy seria porque sé que lo consulta a usted Doctor Restrepo y usted Doctor Díaz Granados y ni para que hablo de la Canciller, señala que el río Magdalena es una fuerte arteria económica de Colombia fácilmente accesible desde Bogotá y Medellín y que una gran barca puede mover la misma cantidad de carga que 75 camiones articulados, pero 900 kilómetros tendrían que ser dragados para hacer el río navegable totalmente, lo que multiplicaría por cinco su capacidad de transporte, y eso lo que hizo en su momento los Estados Unidos con el Mississippi, y eso es lo que uno hace en su país, Doctora Thania, en Holanda. Por qué canal, porque río, no están debidamente aprovechados, todo lo aprovechan allá, allá no hay pedazo de tierra que no esté aprovechado, ni pedazo de los 6.000 kilómetros de agua que tiene Holanda que no estén debidamente aprovechados entonces hay que recuperar la navegabilidad, Doctor Durán usted que tiene como todavía mucha juventud y mucho empeño, tiene más juventud de todos los que estamos aquí.

En materia fluvial también hemos hecho naturalmente unas recomendaciones con relación a ese tema. El tema portuario, Doctor Durán, también hay dificultades, tenemos que trabajar en el tema de la modernización de nuestros puertos. No puede ser posible que digamos, cuando yo tuve la oportunidad de representar a Colombia le mande a los señores superintendentes de puertos, como estaban trabajando los puertos en Holanda, como estaban desarrollando ese proceso de modernización; en etapas, en planes que se cumplían, nosotros aquí simple y llanamente muchas veces nos dedicamos a decir que vamos a hacer pero en esa materia Colombia hoy podría realmente estar muy mejorado en esa materia, Doctor Díazgranados, tenemos que hacerlo el tema del mejoramiento de nuestros puertos para estar a la altura de Rotterdam, de Amberes, de Hamburgo, de Ámsterdam; en el Atlántico, de Marsella, de Génova, de Barcelona y del Pireo. Nosotros si queremos vamos a tener muchos tratados comerciales, pero adicionalmente con potencias, como lo estamos aquí indicando y para eso tenemos que dar ese salto cualitativo y si no mi amigo el Doctor Botero después va a decir que nosotros lo que hicimos aquí fue estar deschavetados, o como algún Ministro nos dijo un día, en la Comisión Primera que no la habíamos fumado verde y no era verdad, yo creo que se la fumó él.

El fortalecimiento del sistema Doctor Durán, del sistema de vigilancia y tecnología. Aquellos vigilados por la Superintendencia de Puertos y Transporte deben registrarse para el control de los mismos al sistema de información, el cual se

encuentra en la circular interna 04 del 2011 de la Superintendencia de Puertos y Transporte, sin embargo el sistema requiere mayor apoyo tecnológico, el cual permite una vigilancia en el tiempo real, que es lo que la dinámica en materia comercial de un acuerdo de esta envergadura exige, de tal manera la mejora logística, la regulación en el tema de los patios de contenedores y canales de acceso, Doctor Durán, claro que usted dirá que si no le dan plata, que no puede ser posible. El mejoramiento en la infraestructura para los puertos marítimos, aquí por supuesto dice que a través del documento Conpes, 3611 de 2009 se definieron los proyectos prioritarios en zonas portuarias de Colombia, sin embargo no se han ejecutado la totalidad de esto, lo cual se hace imperiosa para afrontar los TLC actuales y futuros. El reto más importante en materia de infraestructura portuaria, el Puerto de Buenaventura, el cual podría estar a la altura de los requerimientos internacionales, entonces ahí le presentamos en las gráficas los puertos que requieren su urgente mejoramiento.

Las recomendaciones que les estamos haciendo que ya se las estoy dando aquí al Doctor Durán y después le mandaremos parte de todo este resultado. Los resultados de Colombia en el ranking del reporte global de competitividad 2012-2013 demuestran las profundas deficiencias del país. En el puesto No. 69 global con una calificación de 4.18 sobre 7 y una calificación puntual de 3.58 en factores de innovación y sofisticación donde por innovación obtuvimos una calificación de .317, situándonos en el puesto 66, el puesto 93 con una calificación de 3.44, en infraestructura y el puesto 80 en preparación tecnológica con una calificación de 3.62 denotan la necesidad del mejoramiento en los pilares que son evaluados, uno de ellos sin duda alguna la infraestructura aeroportuaria, una de las más importantes y que requiere con urgencia su modernización y pues todos hemos oído en estos días, usted Doctor Botero que tiene mucho que ver con el comercio.

Las quejas, no hacemos las cosas bien, ese es nuestro problema, no hacer las cosas bien. El aeropuerto El Dorado, comenzó, tuvo no sé cuántos trastoques, no sé cuántas licitaciones, finalmente se adjudicó una licitación por 700 mil millones de pesos que después la adicionaron para 1 billón 700 mil millones de pesos, y hoy el aeropuerto nuestro con esa inversión no corresponde realmente a los retos y a las exigencias de nuestra capital y de lo que el país hoy tiene. Y como ese aeropuerto, lástima que no está aquí el Doctor Santiago Castro, porque él debió haber estado hoy aquí también porque precisamente, los países o los inversionistas buscan ventajas comparativas y uno de los temas importantes, vaya uno, perdóneme que mencione tanto a Holanda, vaya a Schiphol y pregunte hoy,

más de 1 millón, 300 mil vuelos, semejante tris de país con cinco pistas aéreas, y vaya a ver cómo está ese aeropuerto. Mire el aeropuerto de Frankfurt, hoy nosotros nos quedamos con dos pisticas, y estamos pensando hace 20 años o 30 años hemos venido del aeropuerto alterno, y sin embargo seguimos nosotros con el mismo aeropuerto, lo poco que se ha hecho no corresponde realmente a la realidad, hace 15 o 20 días, aquí tuve citado al señor Doctor Castro, pensó que seguramente le iba a jalar las orejas, como no se las jalé tampoco en ese momento sino para poner de presente que las aerolíneas no pueden cometer abusos por más que uno defienda el sector privado.

Aquí le estamos dejando también esas recomendaciones, Doctor Díaz Granados y queridísima Canciller y Doctor Juan Camilo Restrepo porque es que, lo mismo estamos planteando con el tema de la infraestructura férrea. Dejamos señor Presidente que se robaran nuestros ferrocarriles en una época, nosotros tal vez de las cosas del pasado que tenemos rendirle homenaje a todos los antioqueños fue ese inmenso esfuerzo y ese inmenso trabajo que se hicieron para construir la red de ferrocarriles que nosotros teníamos y desaparecieron, tan lindas además que eran nuestras estaciones de ferrocarriles.

Europa hoy se mueve a través del ferrocarril, en muy buena parte y se mueve a través de los ríos. Nosotros necesitamos si queremos que el país tenga una movilidad, si nosotros queremos que nuestros exportadores ganen tiempo, si queremos nosotros que en materia de precios podamos ser competitivos precisamente por el tema de la movilidad tenemos que mejorar y modernizar también nuestra red férrea. Hay en un mapa podrán ustedes rápidamente y darse cuenta lo que necesita el país en materia de infraestructura férrea. Lo mismo, lo que decía al inicio con el tema del turismo. Cuántos lugares tan bellos no tenemos los colombianos, tenemos que seguir haciendo con las entidades que dependen de usted una verdadera política del turismo, pero además de eso hay que combinarlo con seguridad porque no podemos nosotros es convertir nuestras playas en centro, con perdón de los que están dedicados al micro-tráfico y a todo este tipo de cosas pequeñas, quitándole realmente la belleza de lo que tenemos los colombianos. Los escenarios turísticos deberían aprovecharse de mejor forma, hacer un turismo receptivo que valga la pena en Colombia.

Rápidamente voy a contarles a ustedes, cuando yo era cónsul en Suecia, en 1974, convencí a los señores de Avianca para que llegaran a Estocolmo, y de regreso organice un tour de suecos a Colombia; óiganme regresaron fascinados con dos o tres lunares que hubo por ahí, pero nosotros no estamos aprovechando realmente

toda esa magia divina que tenemos los colombianos y esos escenarios extraordinarios pero hay que gastarle plata a esto. Esto señores Ministros sin plata es a veces más efectivas las oraciones que la realidad, de tal manera que no está el señor Ministro de Hacienda, una de las quejas, yo he puesto muy de presente el Ministro Restrepo permanente, el tema de la tasa de la revaluación de la depreciación del peso colombiano nos está colocando en unas desventajas muy fuertes, y desde luego no tenemos la simetría con relación a muchos de estos países con los cuales estamos haciendo estos acuerdos comerciales, y si a eso le sumamos por supuesto la apreciación del peso colombiano nuestros productos pierden competitividad, por eso esa tarea en la que están empeñados en los últimos días, todas esas medidas que está tomando el gobierno nacional, ojalá señor Presidente conduzcan. Miren en el año 2008 en pesos colombianos, según fuentes que tenemos acá del Banco de la República a 2243 pesos por dólar, hoy vale 1.836 pesos por dólar. De tal manera que necesitamos que en la materia de tasas de cambio se haga lo que hay que hacer.

En materia del contrabando, Doctor Juan Ricardo. El contrabando técnico se estima en 12 billones de pesos al año y el abierto en 6 billones de pesos, afecta al sector textil, las bebidas alcohólicas, calzado, agropecuario, entre otras, pone en riesgo logros como ser un país declarado libre de aftosa, como (no se entiende) por la organización mundial de sanidad; era lo que nos decía recientemente el señor Ministro de Agricultura en una reunión que tuvimos los miembros de la Comisión con él, el riesgo que teníamos por la entrada de ganado de contrabando por la frontera con Venezuela, no solamente de allá sino proveniente de otras partes que puede afectar realmente todo este esfuerzo que hemos hecho los colombianos. La Federación Colombiana de Agentes Logístico ha reportado demoras en operaciones aduaneras por precarios sistemas de información e infraestructura de la DIAN, gremios como Fonade solicitan mayor agilidad en las devoluciones del IVA de los respectivos insumos exentos, de tal manera que ahora, ustedes acaban de presentar un proyecto de ley para incrementar las penas, pero sería también muy importante señor Presidente, para que no nos pase lo que nos pasa con los Estados Unidos, en relación con el tema de la droga, resulta que en los Estados Unidos nunca hemos visto a un capo de los Estados Unidos dedicado al tráfico de las drogas que lo capturen y que nos lo manden aquí, nosotros si hemos mandado allá y allá se tendrán que ir, mejorando como lo he dicho el tema de la extradición, que no puede seguir convertida, es en el principal en el hazme reír de los delincuentes dedicados a esas actividades, entonces nosotros si tenemos en esa materia que mejorar un poco esa relación,

que haya una mejor colaboración, no se puede quedar la información judicial en los Estados Unidos, no se puede quedar la plata. Los colombianos lo que estamos pagando con nuestros impuestos que debería ir a saneamiento ambiental, a mejor calidad de educación, a salud, lo estamos dedicando para fortalecer la Policía, los organismos de seguridad, el ejército para combatir las organizaciones criminales y cuando capturan a estos señores, entonces resulta que ellos dejan la platica la dejan allá pero además salen con tres con cuatro, con cinco años, eso no está bien, yo creo que aquí hay que corregir eso y aquí ojalá Doctor que mejoremos ese proyecto para volver a hacer de eso un verdadero delito para que capturen a esos capos. Aquí la Policía y no es que yo vaya a demeritar, ni mucho menos el trabajo de la policía pero a mí me ha tocado una vez parar estando de funcionario de la administración un agente de policía cogiendo a una pobre señora que estaba vendiendo manzanas y chicles y eso, pero cogen a la señora que está vendiendo los chicles y las manzanas, pero no está capturando a los verdaderos capos que son los que se están enriqueciendo que son los que no están pagando impuestos, que son los que están finalmente atentando contra la verdadera creación y fortalecimiento de nuestra industria colombiana.

Doctor Restrepo el tema de las medidas sanitarias y fitosanitarias que como ustedes escucharon se lo pidieron en todos los foros y también sé que es un reto pero hay que ponerle juicio a las entidades que tiene que ver el gobierno nacional expidió el Conpes, 3676 del 2010 donde se asignaron 78 mil millones de pesos, yo no voy a entrar aquí, aquí están las cifras no las voy a leer ni voy a decir si la cifra es la correcta o no porque no puedo decir si faltaron o sobraron, lo importante es que este tema, igual sobre todo por las perspectivas de lo que ha planteado el Presidente Santos, de lo que ha dicho tantas veces el Ministro Díazgranados para el tema de los productos que pueden ser competitivos sino tenemos este aspecto resultado, el tema sanitario y fitosanitario estamos también por fuera de esas posibilidades porque aquí están mis muy queridos amigos de la Unión Europea saben perfectamente los muy altos estándares de calidad, y eso lo sabe usted también Doctor Diazgranados que se exigen allá. De tal manera que a nuestra querida Canciller, que ya lo hemos hablado sobre el tema de la homologación de los títulos universitarios y el tema de trabajar la ampliación de los visados para efectos de facilitar los estudios y el aprovechamiento de toda esa magnífica información y desarrollo científico que tiene.

Entramos finalmente señor Presidente a los fundamentos constitucionales de este proyecto. El artículo 189 dice que corresponde al Presidente de la República,

como Jefe de Estado y Jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa; dice: Celebrar con otros Estados y entidades de derecho internacional, tratados o convenios que se someterán a la aprobación del Congreso, corresponde al Congreso hacer las leyes, dice el artículo 150 de la Constitución, numeral 16, aprobar o improbar los tratados que el gobierno celebre con otros Estados o con entidades de derecho internacional.

El artículo 154, las leyes pueden tener origen en cualesquiera de las cámaras a propuesta de sus respectivos miembros del gobierno nacional, de las entidades señaladas en el artículo 156 por iniciativa popular o en los casos previstos en la constitución. Dice el 154, no obstante solo podrán ser dictadas o reformadas por iniciativa del gobierno las leyes a que se refieren los numerales tales. Las que ordene participación en las rentas nacionales o transferencias de las mismas, las que autorice o aporte a sus inscripciones del Estado en empresas industriales y comerciales, que deben ser tramitadas por la Comisión Tercera y los proyectos, dice el artículo de ley relativos a los tributos, iniciará su trámite la Cámara de Representantes y los que se refieren a las relaciones internacionales en el Senado, tal como lo hemos descrito anteriormente de la radicación de este proyecto y de la presentación de la ponencia y estudio en la Comisión Segunda del Senado y en la plenaria de lo mismo. El artículo 241 a la Corte Constitucional se le confía la guarda de la integridad y de la supremacía de la constitución en los estrictos y precisos términos de este artículo.

Décimo. Decidir definitivamente sobre la asequibilidad de los tratados internacionales y de las leyes que lo aprueban, de tal manera que por eso en el día de hoy lo aprobamos, pues esperamos ganar tiempo de la Corte Constitucional por razones fundamentales de este tratado y es que debe estar aprobado antes del 31 de diciembre señor Presidente porque si no está aprobado antes del 31 de diciembre de este año, el sistema general de preferencias andinas Plus, dejará de existir y a partir del 01 de enero del año entrante nuestros principales productos estarán pagando los impuestos respectivos de los aranceles que le cobran a los productos vengán de donde vinieren a los países en donde se estén introduciendo.

La ley 3 de 1992, por la cual se expiden normas sobre las comisiones del Congreso de Colombia y se dictan otras disposiciones. El artículo 2 dice, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes funcionarán comisiones constitucionales permanentes y dice, las comisiones permanentes a cada una de las cámaras serán 7, la comisión segunda, dice la ley, que le corresponde

entonces los tratados públicos, la carrera diplomática y consular, comercio exterior, integración económica y lo que se refiere a las relaciones parlamentarias internacionales y supranacionales. El decreto 4712, por el cual se reglamenta algunos aspectos de procedimientos de las negociaciones comerciales en el capítulo primero dice; la conformación del equipo negociador, la construcción de la posición negociadora de Colombia, todo esto no lo hace adicionalmente conocer permanentemente en el trámite de los tratados el señor Ministro de Comercio, la participación de las autoridades departamentales municipales y distritales; aquí están como lo he visto en los diferentes foros y de la participación de la sociedad civil, por eso cuando dije al inicio que me iban a perdonar es porque nosotros no podemos llevarnos por encima ni la constitución ni la ley, y dejarle claro a quienes van a revisar esto en la Corte Constitucional que no recurrimos a la prisa, sino a la razón que aquí lo que hicimos fue estar cumpliendo estrictamente los parámetros de la ley.

Capítulo 4, de la participación de la sociedad civil y del deber de información y transparencia, y esto es parte de la información y de la transparencia. Y lo mismo las distintas sentencias de la propia Corte Constitucional, la 622 del 2004, la 288 del 2010, la C31 del 2009, finalmente estos proyectos de ley deben seguir un trámite el cual aunque ordinario la Corte Constitucional ha sintetizado en sentencia C-31 del 99, el inicio del procedimiento legislativo en la Comisión Constitucional correspondiente del Senado de la República, la publicación oficial del proyecto de ley, la aprobación reglamentaria en los debates de las comisiones y plenarias de cada una de las cámaras, que entre el primer y segundo debate, médium lapso no inferior a ocho días y que entre la aprobación del proyecto en una de las cámaras y la iniciación del debate en la otra, transcurran por lo menos 15 días, la comprobación del anuncio previo a la votación en cada uno de los debates, la sanción presidencial y la revisión del texto a la Corte Constitucional dentro de los seis días siguientes. De tal manera que igual trae un aspecto complementario, la sentencia C-400 del año 98. En resumen señor Presidente, el presente proyecto ha cumplido hasta el momento todas y cada uno de los requerimientos constitucionales y legales y jurisprudenciales, fue publicado y se encuentra en gaceta 672 del 2012, surtió adecuadamente su trámite en la Comisión Segunda del Senado, gaceta No. 814, y en segundo debate ante la plenaria del Senado, gaceta No. 919 del 2012, y actualmente la Cámara de Representantes pretende llevar a cabo el primer debate en la comisión segunda donde se encuentra publicada la ponencia en la gaceta 249 del 2013.

Nosotros señalamos adicionalmente unos racionamientos complementarios de las bondades de este TLC por las excelentes relaciones que Colombia mantiene con los países que conforman la Unión Europea, porque la Unión Europea es un proceso de integración económico estable que permite acceder a 27 países con una única negociación porque las diferentes regiones del país tendrán la posibilidad de exportar sin aranceles de manera inmediata 1.500 productos agrícolas y 7.672 bienes industriales porque el 75.8% del empresariado colombiano apoya el tratado de libre comercio con la Unión Europea, aquí presentamos este mapa porque los acuerdos de libre comercio fortalecen el Estado de derecho, porque la fecha límite de vencimiento del sistema general de preferencia Plus se vence el 31 de diciembre, por lo cual los productos colombianos se verán sometidos al pago de aranceles ordinarios y su consecuente pérdida de competitividad porque este tratado es un acuerdo de asociación, lo que implica la inclusión efectiva de compromisos en materia de diálogo político, cooperación y libre comercio porque este tratado liberaliza al sector de licitaciones y compras públicas, favoreciendo especialmente a las pequeñas y medianas empresas de las partes.

Luego presentamos resumen del texto del acuerdo firmado, consiste en un acuerdo de asociación, es decir que tiene mayor alcance que un tratado de libre comercio, el articulado incluye 337 artículo, 27 capítulos, 14 títulos y aborda intercambio de mercancías, servicios, inversiones, propiedad intelectual, así como medio ambiente, derechos humanos y cooperación. Y la proposición final, señor Presidente, previo a la proposición final los ponentes queremos destacar el valioso trabajo realizado por la señora Canciller, María Ángela Holguín y el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz Granados, cuya labor se destaca en sendas frases que resaltamos a continuación. “El acuerdo comercial es un valioso instrumento para integrar de una manera armónica la economía, los sectores productivos, el medio ambiente y la responsabilidad social, dado que el acuerdo con la Unión Europea está atado al desarrollo sostenible, por lo tanto este acuerdo es una herramienta eficaz para administrar y promover oportunidades bajo los criterios de transparencia, accesibilidad, disciplina, inversión, protección de la biodiversidad, cooperación y no discriminación. Canciller María Ángela Holguín Cuellar.

La negociación de este acuerdo comercial por parte de Colombia obedece a una política de inserción internacional que permitirá al país avanzar, en cuanto a negocios comerciales internacionales, aumentando la participación del sector

exportador para que se convierta en un factor de desarrollo. Ministro Sergio Díazgranados. Proposición final señor Presidente. Por las consideraciones anteriores, solicitamos a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al proyecto de ley No. 238 Cámara-133/012 Senado **“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE COLOMBIA Y EL PERU, POR UNA PARTE, Y LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRA, FIRMADO EN BRUSELAS, BELGICA DEL 2012”**. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR OSCAR DE JESUS M ARIN.

A usted Doctor Telésforo. Tiene la palabra el Doctor Carlos Zuluaga.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ.

Señor Presidente tocar dos o tres temas que fueron tocados por el Doctor Telésforo, muy reconocido por el esfuerzo que hizo el Doctor Telésforo de resumir un trabajo muy exhaustivo y muy completo que sacó de la ponencia, primero saludando al señor Ministro de Comercio, a la señora Canciller, al señor Ministro de Agricultura, al señor Ortega que lo veo bien ubicado en esa silla, me parece muy bien, y a los embajadores que están presentes y al sector gremial, que para mí es muy importante la presencia del sector gremial, insisto en valorar mucho la exposición hecha por el Doctor Telésforo, pero ese es un tratado señor Ministro que no queríamos pasarlo como cualquier tratado. Nosotros en estos foros que hemos hecho nos ha asistido la preocupación en el tema lácteo.

Usted bien lo dice señor Ministro en un documento que nos entrega sobre la preocupación propia que le asiste al Ministerio sobre el sector lácteo y las garantías que usted cree y estamos seguros que así debe ser también que tiene el sector lácteo en el marco de este tratado, pero esas condiciones que usted lo está expresando acá en este documento que nos entrega frente al sector lácteo vamos a tener que explicársela con mucho más detenimiento al sector lechero. Yo sé el esfuerzo que usted ha hecho Ministro, se el esfuerzo que ha hecho el Ministro de Agricultura, el gobierno que hace el Presidente Santos de blindar el sector lechero y frente a eso ha habido unas medidas que están expuestas en la ponencia que firmamos y que además es bueno recordarlas, medidas totalmente llevadas a cabo por el liderazgo del señor Ministro de Agricultura, con el propio señor Ministro de Hacienda y con el liderazgo de usted señor Ministro de Comercio, temas como por ejemplo la aplicación de una salvaguardia para la leche en polvo proveniente

de Argentina con lo que se espera reducir a la mitad del volumen del contingente que se pueden importar de dicha nación, esa es preocupación señor Ministro el contrabando que está entrando al país, y esa es una preocupación Doctor Ortega, si usted habla con el sector lechero nosotros le entregamos en el Congreso de Colanta pero también con los amigos de la Cámara Colombiana del sector lechero con UNILAC, que hoy lo veo por aquí al Gerente de UNILAC, como garantizar los 350 mil pequeños productores de leche que tendrán entre cinco, seis, y siete vacas que no se quiebren ni a mediano, ni a corto plazo; y frente a eso Director hay esas preocupaciones; contrabando, es un tema que nos preocupa y aquí yo creo que hay una solicitud propia que el Ministro de Agricultura le hace al señor Director de la DIAN sobre unas explicaciones que para los años 2011 y 2012 las importaciones con preferencias arancelarias de productos lácteos desde Argentina y Uruguay superaron los contingentes asignados a dichas naciones, y lo que queremos señor Director de la DIAN es como lograr, mire me dicen los lecheros del norte de Antioquia en sus preocupaciones totalmente validas nos dice como hacer posible para articular el Estado, o sea como hacer posible para que el DANE, la DIAN, el INVIMA, el ICA, los laboratorios y control lechero puedan trabajar totalmente unificados y lograr así mandar un buen mensaje. Yo voy aprobar este tratado lo hago porque tengo responsabilidad con el gobierno, tengo responsabilidad con el Estado, con el país, pero además tengo al aprobar este tratado tengo preocupaciones que los llevaremos al seno propio de la plenaria de la Cámara, y espero que la plenaria de la Cámara, el Doctor Guillermo como el Presidente de ANALDEX nos digan las preocupaciones que a ellos les asiste, para eso están los gremios acá para que ellos igual expresen esas preocupaciones. Temas como la tasa representativa del mercado es preocupación, Doctor Ortega y por eso la importancia de su presencia hoy aquí Doctor Ortega un hombre eficiente yo no puedo decir usted señor Director es un hombre como lo dice el Doctor Telésforo que está haciendo un gran esfuerzo por darle mucha importancia a la política tributaria del país.

En el tema de infraestructura tenemos grandes preocupaciones, el tema de la inseguridad que hoy todavía asiste a muchos de las zonas rurales de nuestro país, el tema de los eslabones de la cadena, como hacer que no solamente el tema de la competitividad sea solamente responsabilidad del productor primario, sino que también el productor, el procesador, el proveedor, el transportador hagan parte de una política de Estado que permitamos entre ellos ver como ellos ven el Estado cerca. Yo no quiero ver Doctor Ortega y señor Ministro un paro lechero como han tratado ciertos sectores de impulsar o de ir abonando. Yo estoy seguro que el

Ministro de Agricultura con el Ministro de Hacienda y con ustedes estamos trabajando en la vía y por eso el capítulo lechero es un capítulo muy importante en esta exposición de motivos que hace el Doctor Telésforo Pedraza a nombre de los ponentes porque cuando estuvimos allá en el norte de Antioquia Doctor Oscar la zona más importante lechera de nuestro país, cuando el Ministro visita el sur del país, cuando estuvieron en Valledupar ellos han escuchado el clamor y las preocupaciones de nuestros lecheros, en el tema frente a la Superintendencia de Industria y Comercio le está exigiendo que para la venta al público de toda bebida a base de lacto suero se indique como lo explicó el Doctor Telésforo una etiqueta visible que no es un producto elaborado con leche sino con lacto suero, eso hay que hacerlo y queremos que frente a eso, Doctor Guillermo no sé si eso hoy se está haciendo pero eso hay que hacerlo.

El tema que el Ministerio de Agricultura en conjunto con CORPOICA inició la conformación y fortalecimiento de la red nacional de laboratorios y a la acreditación de estos para el año 2015 y una forma de proveer los mejores precios a los productores de mejor calidad, y fuera de eso otras políticas que han prendido el Gobierno Nacional, fruto de la preocupación que le hemos dado esos ponentes al señor Ministro. Yo le voy a dejar a usted, Doctor Ortega y señor Ministro una carta que nos entregaron en Santa Rosa de Osos porque ellos también se vuelven propositivos, ellos hablan mucho de cómo hacer posible crear unos distritos especiales lecheros para efectos de tratamiento de tipo fiscal que les permita a ellos competir con mayores condiciones de igualdad a lo que va a hacer el mercado que nos va a abundar acá. Yo con el mayor respeto de la embajadora de la Unión Europea pero a mí no me es claro ese obsequio del Conpes de los 30 millones de dólares, yo no he visto hasta ahora, no sé qué pasó con eso; algo me explicó el señor Ministro pero en ese tema del Conpes si me gustaría que hubiera una respuesta mucho más clara y concreta frente a ese Conpes lechero.

Yo he visto señor Ministro el esfuerzo suyo, yo verdad que vivo agradecido con usted señor Ministro, yo no sé cómo hace usted y su familia para aguantarlo a usted, yo no sé cuántas veces visita usted a su señora y a sus hijos pero uno lo ve a usted todo un corre caminos; estuvo visitando a Jericó, la Madre Laura, allá estuvo a usted, creo que va nuestro Presidente también para allá, nos sentimos orgullosos los Antioqueños de entregarle la primera santa colombiana a nuestro país y al mundo y allá en Jericó usted vio esas ganas inmensas. Como los caficultores allá diversificando para la leche, todavía se tienen ese concepto de que la leche es importante y están diversificando en muchas partes. Por eso, igual

Ministro también nos acompañó en Cisneros, estamos gratamente impresionados como de una forma usted visitó que lo mencionó el Doctor Telésforo el tema de la línea férrea y cómo vamos a recuperar esa líneas férrea, gracias a su concurso y al concurso de nuestro Presidente Santos, entonces uno lo ve a usted aquí, allá, recorriendo pueblos, verdad que lo felicito lo que pasa es que usted es un hombre joven y le permite hacer todo ese periplo tan importante de defender los intereses de nuestra Patria afuera, pero también llevar el Ministerio a esas pequeñas poblaciones que sienten que muchas veces estos tratados afectan los intereses locales. Entonces señora Canciller este voto de confianza que vamos a dar no significa que estamos tranquilos frente al tema del sector lechero, vamos a votar pero lo que los ponentes estamos escribiendo acá es para que el señor Ministro con el señor Presidente conformemos una mesa que le permita al sector lechero de nuestro país generarle confianza con este tratado de libre comercio. Ellos están preocupados, ellos siguen muy preocupados en la abundancia de leche que hoy hay no sabemos qué hacer con ella y resulta que nuestros propios lecheros con esa abundancia, en el caso particular de Antioquia no tienen pulverizadores para poder tratar esa leche, y ahí es donde usted señor Ministro usted ha cobrado una importancia. Uno ve al Ministro de Comercio hablando de cultura y comprometiéndose con temas culturales importantes para el país, dentro de la competitividad cultura del país.

Uno lo ve a usted abordando temas agrícolas, uno lo ve a usted abordando temas lecheros, como lo vimos en Entrerriós, Belmira, y como lo vimos en Medellín y por eso señor Ministro dentro de esas oportunidades financieras que tiene el Ministerio que bueno permitirle a entidades como UNILAC, oportunidades para poder ser competitivos y poder por lo menos en ese oriente de Antioquia tener unas oportunidades de que no se quiebren dentro de una política de asociatividad que ellos tienen.

Señora Canciller entonces aquí votaremos con mucha tranquilidad este tratado, pero la verdad lo haremos con la reserva de que nos permita con el señor Ministro de Agricultura, con el Director de la DIAN, para que fijemos una mesa de trabajo con el sector lechero de nuestro país, que ellos se sienten con el Director de la DIAN, se sienten con el Ministro de Comercio y se sienten con el Ministro de Agricultura y lo dejo como proposición, Doctor Oscar Marín que se conforme una comisión de la Comisión Segunda para que conjuntamente con el Ministro de Comercio, el Ministro de Agricultura, y con el Ministerio de Hacienda en cabeza del Director de la DIAN le hagamos Doctor Telésforo un seguimiento a la ponencia

que hoy hicimos donde en su mayoría de preocupación que nos asiste es como blindar a nuestros 350 mil pequeños productores que hoy sienten que este tratado los va a perjudicar. Ya empezó el Ministro de Agricultura con unas decisiones, decisiones importantes como fue que hace 20 días en Casa de Nariño con el Presidente Santos apropiaron una suma importante. 100 mil millones de pesos para ir blindando el sector. Por eso señora Canciller queremos que el Presidente instale esta Comisión con el sector lechero en Casa de Nariño, con esta Comisión de la Comisión Segunda para que allá a medida que avance el tratado de libre comercio a la par esta Comisión vaya dándole resultados al sector lácteo del país. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR OSCAR DE JESUS M ARIN.

A usted Doctor Zuluaga, así será la conformación de esa subcomisión. Continúa la discusión del informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la comisión?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR OSCAR DE JESUS M ARIN.

Articulado del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Señor Presidente me permito informarle que son 3 artículos, debidamente publicados en la gaceta correspondiente. No hay ninguna proposición modificatoria al respecto señor Presidente

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR OSCAR DE JESUS M ARIN.

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueba la comisión?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Ha sido aprobado el articulado señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR OSCAR DE JESUS M ARIN.

Título señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

“POR MEDIO DELA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE COLOMBIA Y EL PERU, POR UNA PARTE, Y LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRA, FIRMADO EN BRUSELAS, BELGICA, EL 26 DE JUNIO DE 2012”.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR OSCAR DE JESUS M ARIN.

En consideración el título leído y le pregunto a la Comisión si quieren que este proyecto pase a segundo debate. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueba la Comisión’

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Ha sido aprobado señor Presidente el título del proyecto y los Honorables Representantes manifiestan que quieren que pase a segundo debate y se convierta en ley de la república.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR OSCAR DE JESUS M ARIN.

Continuarán como ponentes para segundo debate los mismos ponentes que hicieron tan buena labor para este primer debate, pidiéndole al Gobierno Nacional que haga de este documento de ese análisis DOFA que hiciera el Doctor Telésforo y el Doctor Carlos Zuluaga y que está contenido en el informe de ponencia hagan como un documento fuente e inspirador para los tratados de libre comercio hacia el futuro y como un documento para hacerle seguimiento a las debilidades y amenazas que pueda tener este tratado de libre comercio con la Unión Europea. Señora Canciller tiene usted el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CANCELLER, DOCTORA MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR.

Muchas gracias señor Presidente. No quisiera retirarme, sin antes darles las gracias a los señores ponentes, al Doctor Telésforo Pedraza, creo que el trabajo que hicieron los ponentes ha sido extraordinario, ha sido de una riqueza de información que no tenemos sino agradecimientos para con ustedes, creo que es clarísimo el empeño que le han puesto al estudio de este tratado y queremos a nombre del Gobierno Nacional, seguramente Sergio ahora intervendrá darles las gracias, somos unos convencidos que el relacionamiento con la Unión Europea es

un relacionamiento que no solamente es en el tema comercial, en eso es importantísimo, pero también la Unión Europea ha sido un gran soporte para Colombia en muchos otros aspectos como el tema de derechos humanos de la misma competitividad y este tratado de libre comercio lo que hace es volver más integral este relacionamiento con la Unión Europea, le quiero dar las gracias aquí a la señora Embajadora y al señor Embajador de Portugal que han estado pendientes del debate, y transmitirles lo importante que es para nosotros esta aprobación del día de hoy que vayamos ya a plenaria y tener prontamente este tratado con la Unión Europea que las cifras que nos ha dado el Doctor Telésforo claramente serán muy positivas para el empleo, muy positivas para el desarrollo del país, así que señor Presidente le agradecemos enormemente y le doy la palabra al Ministro de Comercio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Señor Presidente, señores ponentes quiero agradecer nuevamente a la Comisión, igual como lo ha hecho la señora Canciller, María Ángela Holguín por la aprobación de este proyecto, que es tal vez uno de los más importantes en materia comercial que esta comisión va a atender durante el cuatrienio. El paso que hemos dado, es un paso muy importante para la economía colombiana, es un paso importante para estrechar los flujos de comercio, pero también de inversión, de servicios, de cooperación técnica, y con este paso que nos acerca al último debate en la plenaria de la Cámara vamos consolidando una comunidad de negocios con el principal bloque del mundo; la Unión Europea, individualmente es considerada como bloque es la primera economía del mundo. Quiero agradecer al ponente coordinador, Telésforo Pedraza, a Carlos Alberto Zuluaga a todos los ponentes, mi amigo y copartidario, Representantes Penagos por todo su apoyo, Representante Marín, a todos los miembros, Representante Sandoval porque asistieron a todos los foros que fuimos haciendo a lo largo de este año. Este es un proyecto que llega hoy decantado en las regiones, conversado con quienes están a favor, con quienes ven preocupaciones en el acuerdo para escuchar lo que escuchamos hoy, un itinerario y una descripción detallada por parte del Representante Pedraza que recoge en gran medida lo que el gobierno ha dicho pero también por supuesto las tareas que siguen después de estos acuerdos. Ha hecho el énfasis en muchos aspectos que yo simplemente quisiera mencionar brevemente para decirle a la Comisión que por supuesto es nuestro interés en adelante que esta Comisión vaya marcando la cancha, más allá de la aprobación de los acuerdos en el seguimiento del aprovechamiento y la implementación de los mismos acuerdos.

Hoy estamos celebrando casi un año del acuerdo con Estados Unidos y en la mañana de hoy antes de llegar acá a la Comisión reseñábamos que a pesar del contexto internacional cerca de 775 empresas de más de 15 departamentos de

todos el país, exportaron por primera vez en la historia a Estados Unidos en virtud del acuerdo de libre comercio, desde el Huila hasta Bolívar, desde el Valle del Cauca, Antioquia, de Cundinamarca, los Santanderes, muchos departamentos participaron con nuevas empresas exportando a Estados Unidos.

Cerca de 187 productos que nunca antes habían tocado suelo americano, lo hicieron en virtud del acuerdo en las 51 semanas que tiene el acuerdo con Estados Unidos. Ese es nuestro reto en política de comercio exterior y eso es lo que la Comisión está fraguando. Mensaje importante que dejó también el Representante Pedraza, muy importante; el efecto de que la Comisión ensamble la red de acuerdos que se requiere en el país. Necesitamos darle al sector lácteo además oportunidades para desarrollarse en otros mercados, como el caso de Corea, como el caso de Japón son países netamente importadores de alimentos, donde lácteos, carnes hortalizas, frutas, para citar solamente algunos, azúcar, coco, aceites son productos de alta demanda para el consumo final o para la industria. Ese acuerdo con Corea que ya está negociado y firmado el pasado mes de febrero ya está en conocimiento de la Comisión Segunda del Senado. Nosotros aspiramos que prontamente veamos a esta comisión también recibiendo ese acuerdo y ahí veremos una discusión distinta, ahí veremos al sector de los lácteos diciendo y reclamando la oportunidad de ser un sector con potencial exportador de todas las cuencas lecheras que hemos recorrido en este último año; en Nariño, en Cundinamarca, en Boyacá, en Antioquia, para citar solamente algunas, en Caldas, de manera que es importante ese mensaje que el Representante Pedraza dejó y es tal vez alguna de las tareas que más apremian al Congreso en esta fase final, poder pasar este Congreso, esta Cámara esta célula legislativa en la historia del país como la que más rápido logró integrar con reglas claras, con reglas estables de comercio a nuestro país, para darle oportunidades en distintos mercados donde unos productos serán potencialmente más demandados que en otros pero que la suma de esos acuerdos es lo que le va a dar a Colombia la plataforma necesaria para convertirse en un líder regional de las exportaciones para que volvamos una realidad el anhelo de tener en el comercio exterior colombiano, que es uno de los temas que esta comisión cautela con mucho ahínco, con mucho sigilo en Bogotá y en las regiones, de manera que es otro mensaje que dejó el Representante Pedraza que yo quería nuevamente ratificar.

Tanto el Representante Pedraza, como el Representanta Zuluaga como el Representante Marín hicieron hincapié en el tema lácteo y casi todos los miembros de la comisión lo han hecho; en esta, como en Senado. Y ahí hemos dicho a nombre del gobierno nacional que hay un compromiso inquebrantable de asignar los recursos necesarios para la transformación de los productores lácteos. Recuerdo muy bien en el foro de Medellín escuchar, por ejemplo las voces de UNILAC y las escuchamos claramente y las tenemos anotados, Unilac no estaba

diciendo no aprueben el acuerdo de comercio con Europa, simplemente hagan la tarea ustedes como gobierno, con otros como el sector privado para transformar el sector para prepararlo para enfrentar la competencia para generar los excedentes de exportación que sean necesarios; y ahí hemos dicho a las semanas después de esa reunión en Medellín el compromiso del gobierno de asignar este año 100 mil millones de pesos que se suman a los que ya viene desembolsando la Unión Europea en materia de acompañamiento para el sector lácteo. Esto es, si se quiere el paso inicial en un proyecto que ya hemos anunciado, será presentado al Congreso en compañía del Ministro de Agricultura, el Ministro de Hacienda y este servidor, establecer un escenario de largo plazo donde recojamos el diagnóstico del Conpes lácteo y lo bajemos de ser una carta de navegación de buenas intenciones a una hoja de ruta para la productividad real del sector lácteo porque creemos y estamos convencidos en el gobierno, tanto en industria como en agricultura, como en hacienda que hemos escogido el camino más difícil pero el más sostenible para la industria láctea colombiana que es el de la competencia y es el de volcar este país para que se convierta, como lo ha dicho la FAO en uno de los principales proveedores de alimentos del mundo. Colombia tiene el cuarto hato ganadero a nivel latinoamericano, décimo a nivel mundial pero nuestra productividad está en la posición número 93, la productividad láctea colombiana, la productividad cárnica cercana a la posición 60 a nivel mundial, por esa razón sabemos que productividad es el gran problema que tenemos que resolver, y ahí los TLC van a jugar un rol en la transformación del país y en su preparación va a ser un país mucho más productivo, como lo están siendo mucho de los países de América Latina, no solamente los casos que acertada y descriptivamente hizo el Representante Pedraza sobre México, sobre Chile, y Perú respecto de Estados Unidos, Canadá o Europa, es que son casi 10 países en América Latina que tienen acuerdo con Estados Unidos, algunos hace 20 años, otros hace 10 años, Colombia hoy hace 51 semanas, y con Europa igual. México tiene más de 10 años de su acuerdo, Chile otro tanto, Perú ya lo puso en Vigencia el pasado 1 de marzo por votación unánime del Congreso Peruano, unánime, oposición y gobierno votaron a favor del acuerdo con Unión Europea porque tienen la certeza de que es en el camino para transformar una economía, no solamente en la parte industrial, en la parte agroindustrial, en la parte agrícola porque creemos y tenemos esa convicción es que sabemos que este acuerdo arrojará beneficios, que no va a ser fácil, que no van a hacer de un día para otro, que estaremos también expuestos a los vaivenes de las circunstancias globales y de las circunstancias de los socios comerciales pero que es posible aprovechar los acuerdos comerciales en buena dirección.

No puedo dejar desaprovechar la presencia del Embajador de Portugal acá. Hace dos semanas, Lozada, el Representante Pedraza y los miembros de la Comisión tuvimos la visita del Presidente de Portugal y habíamos estado en visita oficial con el Presidente Santos en noviembre pasado en Portugal, la relación con Portugal

ha cambiado y va a cambiar en los próximos años de manera dramática para bien, dejará de ser una relación de servicio diplomático político, una relación realmente tonificada de países hermanos, muchos años después Portugal ha descubierto Colombia y Colombia Portugal, mucha de la inversión que está llegando hoy de Portugal a Colombia le permite a las empresas portuguesas crecer, no solamente en Colombia sino de Colombia a América Latina como nunca antes en la historia estamos esperando más de 1000 millones de dólares de Portugal en los próximos años y también hay empresas colombianas interesadas en entrar al mercado portugués y por vía de esa gran terraza que es Portugal en los próximos años y también hay empresas colombianas interesadas en entrar al mercado portugués y por vía de esa gran terraza que es Portugal entrar al mercado Europeo. Y esas cosas son posibles porque en el imaginario de la comunidad empresarial Luso Colombiana está la idea de un tratado de libre comercio de última generación ambicioso como este que acaban ustedes de aprobar y más países hoy infortunadamente yo no pude reunirme con el Ministro de Finlandia esta mañana porque estaba aquí en la Comisión, pero Finlandia, o Alemania o Francia o Gran Bretaña han expresado su comunidad empresarial el interés por crecer las inversiones en Colombia y por usar a Colombia y su posición geoestratégica hacia los distintos rincones de América Latina y del Caribe.

De manera que lo que hace la Comisión hoy es prestarle un servicio de transformación a sus regiones y a sus departamentos. Entre más rápido y con mayor juicio avancemos, como lo señaló el Representante Pedraza, tanto mejor en el éxito de estas apuestas que estamos haciendo. De manera que esta intervención simplemente nuevamente para agradecer a la comisión, para ratificar el compromiso en los temas que la comisión y sus ponentes han reseñado, el apoyo al sector lácteo, la necesidad de trabajar urgentemente en los temas de infraestructura, la necesidad de seguir trabajando en los temas de innovación y transformación tecnológica y productividad, la necesidad de poner en vigencia acuerdos comerciales con regiones y países del mundo donde hay una demanda por los alimentos, no hay una demanda por los productos agrícolas, agroindustriales que Colombia produce, de manera que a nombre del gobierno nacional y de mis colegas, de Hacienda, de Educación, de Agricultura, de Cancillería y de este Ministerio queremos nuevamente señor Presidente, señores miembros de la Comisión agradecer el voto de respaldo. Que sin un solo voto negativo en la comisión segunda de cámara hoy, y eso también lo va a reconocer y lo va a recoger los análisis posteriores sobre lo que significa para un país como Colombia gozar de este amplio respaldo de gobernabilidad que se ha expresado en la mañana de hoy.

Es justamente lo que hace una semana o un poco más la Revista de The Economist, al hacer su proyección, revista que fue citada varias veces hoy acá por el Representante Pedraza. Al hacer su reflexión sobre donde están los motores

de crecimiento de los próximos cinco años en el mundo, un análisis totalmente independiente de la revista, señala 20 países y dentro de esos 20 a Colombia en la posición número 6, y una de las razones que señala justamente The Economist es el potencial de comercio exterior y el crecimiento de la red de acuerdos comerciales que Colombia ha puesto en vigencia, por eso y por la forma como están leyendo nuestros países de afuera, no solamente análisis independientes económicos, bancos internacionales, organismos multilaterales, otros gobiernos, la propia comunidad empresarial, las calificadoras de riesgos ven a Colombia como corresponde, como una estrella en ascenso. Por eso nos toca a nosotros colombianos que estamos en el gobierno, en el Congreso, en las Cortes hacer realidad ese sueño o esa visión que tienen extraños y extranjeros sobre nosotros y eso requiere trabajo arduo, trabajo continuo, como el que ha hecho esta comisión desde hace muchísimas semanas, discutiendo no solamente en el seno de esta casa, sino en las regiones de Colombia las implicaciones, los retos, las dificultades, pero también las oportunidades que arroja un acuerdo de la dimensión y la importancia del acuerdo con la Unión Europea.

Nos da felicidad saber, no solamente nuestro Congreso respondió a tiempo y oportunamente en este reto, sino además que los Parlamentos de otras latitudes donde el nombre de Colombia con ese reconocido, no por las malas cosas que en los 90s se supieron de nuestro país, sino por las buenas cosas que los colombianos, sus empresas y sus familias están haciendo que bueno que el Parlamento en Letonia o en Alemania la semana pasada, y próximamente en España y ojalá en el resto de los socios europeos aprueben y ratifiquen ese acuerdo en los parlamentos nacionales para terminar de entregar esta obra, esta pieza que se convierte en una brújula, en una hoja de ruta para los exportadores colombianos, micros, pequeños y medianos. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DOCTOR OSCAR DE JESUS M ARIN.

A usted señor Ministro. Señora Secretaria continuemos con el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con mucho gusto señor Presidente.

Proyecto de ley No. 244/013 Cámara- “POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL 12 DE MAYO, DIA CIVICO NACIONAL EN RAZON A LA SANTIFICACIÓN DE LA SANTA LAURA MONTOYA”.

Ponente: H.R. Oscar de Jesús Marín.

Autor: H.R. Germán Blanco Álvarez y H.S. Olga Suárez Mira.

Publicaciones

Texto PL. Gaceta No. 105/013

Ponencia primer debate Cámara: Gac. No. 242/013

Ese es el proyecto de ley señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, (E)
DOCTOR EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Antes de continuar con el orden del día vamos a darle la palabra al Doctor Zuluaga.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ.

Presidente es para aprobar lo de la comisión accidental, ya luego la redactamos con el Doctor Telésforo pero es la corroboración de la comisión accidental para hacerle un seguimiento al tema de la leche, pero igualmente a todos los otros temas que toca el tratado de libre comercio y la Unión Europea.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Quedamos entonces a la espera de la constitución de la comisión accidental por parte del señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Doctor Oscar de Jesús Marín tiene usted la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Para decirle que cuando terminó la intervención el Doctor Zuluaga, como Presidente dije que estaba de acuerdo en conformar la comisión, ya luego informaremos, ya luego informaremos como queda conformada la subcomisión de seguimiento.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Por lo anterior me permito presentar ponencia positiva, y solicito muy respetuosamente a la comisión segunda de la Honorable Cámara de Representantes dar primer debate al proyecto de ley No. 244 “**POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL 12 DE MAYO, DIA CIVICO NACIONAL EN RAZON A LA SANTIFICACIÓN DE LA SANTA LAURA MONTOYA**” y sea considera su aprobación por los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara.

Cordialmente

Oscar de Jesús Marín

Representante a la Cámara por Antioquia

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, aprueba la comisión la proposición leída?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Ha sido aprobada la proposición.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Tiene la palabra el ponente del proyecto, Oscar de Jesús Marín.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R., DOCTOR OSCAR DE JESUS M ARIN.

Para recordarle, aunque todo el país sabe de la gran noticia de que tenemos por primera vez una santa Colombiana, nacida en Jericó que dedicó toda su vida al magisterio y al servicio de los más necesitados en Antioquia, que fue tanta esa vocación y esa capacidad de servir a los demás que crea su propia congregación religiosa. Nace como les decía en Jericó, se desplaza a Dabeiba, allí entrega su vida entera al servicio de los indígenas y crea un convento en Medellín en el barrio Belencito. Por eso, y esta explicación que hago para abreviar, nos sirve para los dos proyectos de ley; este primero a que le acabamos de aprobar el informe de ponencia es creando o consagrando el 12 de mayo como el día festivo en el que Colombia celebrará el haber tenido por primera vez una santa. Y el que sigue ya es unos homenajes más generales a cada una y unos reconocimientos, tanto a la tierra del nacimiento, como donde luchó y donde creó su convento la Madre Laura, o sea que esa es como la explicación para este primero que acabamos de aprobar el informe de ponencia y luego para el segundo, creo que podríamos avanzar señor Presidente. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Tiene la palabra Doctor Yahir Acuña.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. YAHIR FERNANDO ACUÑA
CARDALES.**

Celebrar la intensión del Doctor Marín, en el sentido de declarar un día festivo para nuestra primera Santa, pero tengo y me asiste alguna preocupación, Doctor

Marín y es que el 12 de mayo, es posible que un día caiga sábado, un día caiga domingo, pero un día caiga lunes, martes, miércoles, jueves o viernes, y declararlo festivo significa un gasto para las finanzas nacionales. Recordemos que el Congreso no tiene la iniciativa del gasto y cualquier cosa que afecte el presupuesto general de la Nación deberá contar con el visto bueno del gobierno nacional. En ese sentido, yo celebro la intensión que usted tiene pero no quisiera yo que mañana más tarde este proyecto pudiera tener algún tipo de problema en su trasegar por no contemplar este tema.

Primero lo invito y cuente con mi voto, de antemano no votar este proyecto sería una osadía política y personal para cualquiera que se atreva a hacerlo, más en el sentido de que todos compartimos y celebramos tener la primera santa Colombiana, pero el tema en concreto es, en primera medida si tenemos la posibilidad de conseguir el visto bueno del gobierno, o en su defecto que usted analice y revise la posibilidad, Doctor Marín de que no sea el 12 de mayo como tal, sino que eventualmente usted pueda decir el segundo sábado de mayo, o el segundo domingo de mayo, como comercialmente se tiene por decir algo el día de las madres, y que un día que ya sabemos que no va a caer hábil, sea el día en que se celebra la fiesta de nuestra Santa Colombiana, y eso no necesitaría el consentimiento del gobierno nacional, toda vez que no se afecta las jornadas laborales de los trabajadores y por consiguiente la economía nacional aunque sea en un delta muy pequeño, en últimas se necesitaría el visto bueno del gobierno. Es mi recomendación respetuosa, de antemano anuncio mi respaldo a este proyecto, pero le pido tome esas precauciones. Gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

A usted Doctor Yahir Acuña. Tiene la palabra Doctor Marín.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. DOCTOR OSCAR DE JESUS M ARIN.

Aclarar a todos y Doctor Yahir Acuña me hace caer aquí en cuenta un poco por la premura la iniciativa, yo soy el ponente, la iniciativa es del Honorable Representantes Germán Blanco. Yo tengo la misma consideración suya; es decir no podemos, es la primera vez que este país le consagra uno de sus coterráneos como santos y eso tiene que tener alguna recordación, algún impacto en la memoria colectiva de los colombianos. No obstante el señor autor habla del 12 de mayo porque es precisamente el 12 cuando se va a canonizar a la Hermana Laura, pero si uno analiza, yo diría si la comisión está de acuerdo aprobar hoy este primer debate y sentarnos, acaba de llegar el Doctor Germán Blanco para el segundo debate que ajuste le podemos hacer con la mirada que usted le da, Doctor Acuña, Doctor Blanco, que coincidencialmente este 12, que es el día en que canonizan a la Madre Laura, al día siguiente ya es festivo en nuestro país, entonces como mirar que no nos queden juntas esas dos fechas y en todo caso

que sea la decisión hoy de la Comisión, que el país si debe de consagrar un día festivo por esta efemérides que vamos a recibir. Ya había planteado el Doctor Blanco tal vez, el 21 de octubre, que es como el día en que el Vaticano se recoge en oración en nombre de la Madre Laura. Pero yo lo que diría es, pensemos hoy como comisión que es necesario y que estaríamos de acuerdo en consagrar un día festivo, ya en el segundo debate con quienes quieran participar, el Doctor Germán Blanco nos ponemos de acuerdo cuál es el día más propicio para hacerle honor a nuestra Santa. Muchas gracias Presidente

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

A usted Doctor Marín. Tiene la palabra Doctor Blanco, autor de este proyecto, quien nos acompaña en la tarde de hoy, miembro de la Comisión Tercera, Representante por el Departamento de Antioquia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMAN ALCIDES BLANCO.

Muchas gracias. Es en ese sentido, Doctor Oscar Marín, era pensar que luego de radicado el proyecto con algunos obispos de la Iglesia Católica, y entre ellos el Obispo del Municipio de Jericó, que es donde nace la Madre Laura, con Monseñor Roberto determinamos que el día específico cívico festivo, no debía ser el día de la canonización, que es el 12 de mayo, sino que la iglesia católica tiene un calendario que no es exactamente el calendario normal por el que nos basamos nosotros, sino que es el calendario católico universal; y la iglesia católica entiende que el día de un santo es el día de su muerte, el día en el que el santo asciende al encuentro con Jesús en el cielo, así me lo hizo saber, Monseñor Roberto en Jericó, Antioquia, ese día es el 21 de octubre, ese día 21 de octubre esa semana no coincide con ningún día festivo calendario en Colombia más si el 12 de mayo con el 13 que normalmente es un día festivo, eso lo habíamos discutido, Doctor Oscar, yo respeto profundamente cualquier decisión que tome la comisión, si en segundo debate lo podemos hacer entonces tratamos de incluirlo, sino en el mismo primer debate porque el sentido del proyecto que hemos presentado con la Senadora Olga Suárez, en principio era el 12 de mayo pero hemos optado porque sea el 21 de octubre el día que se promueva como día cívico festivo en honor a la Santa Madre Laura de Jericó Colombia porque también hay que entender en el discurso de cada uno de nosotros, que a los santos en la iglesia católica se les apellida con el municipio de donde nacen, ni siquiera con el departamento o la provincia, o la región o el estado al que pertenecen, por eso San Francisco de Asís, por ejemplo, entonces en adelante a partir del 12 de mayo en Colombia se va a hablar y en el mundo católico de la Santa Madre Laura de Jericó, Colombia. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

A usted Doctor Germán Blanco por la aclaración. Tiene la palabra el Doctor Juan Carlos Martínez, seguida Doctor Yahir Acuña.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN CARLOS MARTINEZ
GUTIERREZ.**

Frente a las fechas que es importante precisar que es el jueves de ascensión lo que normalmente es el 09 de mayo, se corrió como se corren otras festividades en el país para el lunes siguiente 13, no es que todos los años vaya a ser el 13 de mayo, el próximo jueves de ascensión en el 2014 será el 29 de mayo, 40 días después de la pascua de su resurrección, me parece que es importante tener en cuenta esas fechas para que no nos confundamos en el análisis que hacemos no es porque sea 12 en esta ocasión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. YAHIR FERNANDO ACUÑA
CARDALES.**

Con toda esta exposición eclesiástica, además que nos han venido a instruir muy bien el Doctor Blanco y ahora el Doctor Juan Carlos en todo este tema de la ascensión, en todo este tema espiritual que además nos regocija a todos, pero yo tenía Doctor Blanco una preocupación y se la comparto nuevamente, y es una preocupación acerca de que el declarar un día festivo; ese día festivo que se declara en algún momento puede caer en lo que hoy es un día hábil; es decir, es un día donde el país de alguna forma se paraliza, a la gente le pagan su salario, todas las consecuencias que trae un día festivo y desde mi óptica, es posible que ese día festivo impacte a las finanzas estatales, así sean en un delta, así sea en una cosa muy pequeña, es posible, si estoy equivocado me gustaría que me corrigiera, pero de ser así, usted sabe que todos los proyectos que eventualmente impacten las finanzas estatales tendrán que contar con el visto bueno del gobierno porque el Congreso no tiene la iniciativa del gasto; en ese sentido, lo correcto para este proyecto, no tengo ningún problema, démosle el primer debate, votemos el proyecto pero habría que tomar la precaución de tener y de contar con el apoyo del gobierno para que el proyecto al final se convierta en lo que todos queremos que es un reconocimiento a nuestra primera santa a través de una ley de la república porque eventualmente mañana podrían venir objeciones presidenciales a un proyecto tan importante como este, que todos que consideramos debe suceder y debe salir adelante. Esa es sencillamente una recomendación de precaución e invitarlo a redactar una proposición en el día de hoy para que desde ya quede cambiada la fecha, y sea la fecha salga desde el primer debate la fecha que usted ya a bien sabe que debe llevar el proyecto, entonces sencillamente un tema de procedimiento señor Presidente. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Señora Secretaria sírvase por favor leer el articulado del proyecto en discusión.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Señor Presidente en este momento están redactando una proposición sustitutiva al texto del proyecto, al articulado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO**

Doctor Marín tiene usted el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. OSCAR DE JESUS M ARIN.

Si, muchas gracias presidente. Darle claridad a la comisión segunda, con esto vamos a presentar la proposición para que no sea entonces el 12 de mayo, sino el 21 de octubre, el día consagrado a la Madre Laura y eso no obsta para que en el trámite para segundo debate acojamos todas las inquietudes del Doctor Yahir Acuña, o sea que el gobierno nacional en su deber venga y nos diga cuáles son las objeciones que pueda tener frente a este proyecto de ley, y lo mismo los gremios. Yo aproveché que el Doctor Botero de Fenalco y le dije quédese porque este próximo proyecto es muy importante, y no obstante puede ser por sus obligaciones se fue y no me hizo un comentario como que estuviera en contra pero tampoco a favor, entonces demos hoy el primer debate con ese cambio que no sea el 12 sino el 21 de octubre. Les parece? Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Señora Secretaria por favor dar a conocer a la Comisión si hay alguna proposición modificativa.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Si señor Presidente. Tal como lo acaba de aprobar la misma comisión en el artículo 1 se declara el 21 de octubre de cada año, día cívico nacional y de conmemoración a la santificación de la Santa Laura Montoya que se celebrará en todo el territorio de la República de Colombia, el resto de articulados, los otros dos artículos han sido aprobados, tal como lo pasa el señor ponente, no ha sufrido ninguna modificación.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

En consideración el articulado leído con la proposición, anuncio que va a cerrarse en la discusión, queda cerrada la discusión, aprueba el articulado la comisión?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Ha sido aprobado el articulado señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Señora secretaria por favor dar lectura al título del proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Con mucho gusto señor Presidente.

“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL 12 DE MAYO, DIA CIVICO NACIONAL EN RAZON A LA SANTIFICACIÓN DE LA SANTA LAURA MONTOYA”. Ha sido leído el título del proyecto señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

En consideración la discusión del título leído, y quieren los Honorables Representantes ley de la república’

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Si lo quiere señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el título del proyecto leído, los Honorables Representantes quieren que tenga segundo debate y sea ley de la República.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Se designa como ponente para segundo debate al Doctor Oscar de Jesús Marín en plenaria de Cámara.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Así se hará señor Presidente, conforme lo ordena usted.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Siguiente proyecto de ley.

Proyecto de ley No. 253/013 Cámara-“**POR EL CUAL SE RINDE HONORES A LA SANTA MADRE LAURA MONTOYA UPEGUI, COMO ILUSTRE SANTA COLOMBIANA**”.

Autor: H.R. Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Ponente: H.R. Oscar de Jesús Marín.

Publicaciones

Texto PL. Gaceta No. 133/013

Ponencia primer debate Cámara Gaceta No. 242 de 2013

Esas son las publicaciones del proyecto de ley.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Por lo anterior, me permito presentar ponencia positiva con modificaciones y solicito muy respetuosamente a la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes dar primer debate al proyecto de ley No. 253/013 “**POR LA CUAL SE RINDE HONORES A LA SANTA MADRE LAURA MONTOYA UPEGUI, COMO ILUSTRE SANTA COLOMBIANA**”, y sea considerada su aprobación por los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara.

Cordialmente,

OSCAR DE JESUS MARIN

Representante a la Cámara Antioquia

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

En consideración la proposición leída: Anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada la discusión, ¿aprueba la comisión la proposición leída?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Ha sido aprobada la proposición leída señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E), EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.

Tiene la palabra Doctor Oscar de Jesús Marín como ponente del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. OSCAR DE JESUS MARIN.

Ya hicimos la exposición, aclarar acá que este proyecto es autoría del Doctor Carlos Alberto Zuluaga de común acuerdo, le incluimos un pliego de modificaciones y decirle señor Presidente, que el Doctor Juan Carlos Sánchez ha presentado una proposición que me parece muy bien redactada que coincide con el espíritu del artículo 8 del texto definitivo presentado por la ponencia y entonces yo lo que propongo es que la proposición del Doctor Juan Carlos Sánchez reemplace el contenido del artículo 8 en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E), EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.

Leer la proposición de la cual hace mención el ponente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Con mucho gusto señor Presidente.

El artículo 8 del texto quedará así:

Proposición: Solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la siguiente redacción al artículo 8. Se declara al municipio de Jericó como de alto potencial para el desarrollo turístico, especialmente en los productos religiosos y culturales, museos y centro histórico, para lo cual el gobierno nacional promoverá las inversiones en infraestructuras turísticas necesarias para alcanzar el objetivo planeado en este artículo. Parágrafo: En los seis meses siguientes a la sanción y promulgación de esta ley el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo presentará un plan de desarrollo del turismo para el municipio de Jericó y su área vecina.

JUAN CARLOS SANCHEZ FRANCO

Representante a la Cámara Departamento Antioquia

OSCAR DE JESUS MARIN

Ponente

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, la discusión, queda cerrada. ¿aprueban la proposición leída de la comisión?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Ha sido aprobada la proposición leída, en consecuencia ese es el artículo 8 del articulado señor Presidente, falta aprobar el resto que no tiene proposición modificativa alguna señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al articulado de este proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Si señor Presidente. El artículo 1, 2, 3, 4,5,6,7, y 9, no presentan modificaciones, sugeriría aprobarlo en bloque señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

En consideración el articulado leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, aprueban el articulado leído, ha sido aprobado el articulado leído en bloque y puesto en consideración señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Señora Secretaria favor dar lectura al título del proyecto.

“POR EL CUAL SE RINDE HONORES A LA SANTA MADRE LAURA MONTROYA UPEGUI, COMO ILUSTRE SANTA COLOMBIANA”. Leído el título.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Aprueba la comisión el título del proyecto?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Ha sido aprobado el título del proyecto leído.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Quieren los Representantes que este proyecto pase a segundo debate.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Los Honorables Representante quieren que este proyecto tenga segundo debate y sea ley de la república.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Se designa como ponente para segundo debate al Doctor Oscar de Jesús Marín. Doctor Yahir Acuña tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA ELH.R. YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES,
DOCTOR OSCAR DE JESUS M ARIN.**

Solamente para dejar una constancia si se quiere. Acabo de tener una conversación con el señor Director de la DIAN y con el señor Ministro de Comercio, en el sentido de una preocupación que tienen los comerciantes que hacen parte del comercio internacional de nuestro país. Sucede que toda la información de comercio internacional en nuestro país es de conocimiento público; es decir, cualquier importador que traiga algún tipo de producto, de China, de Hong Kong, de cualquier parte del mundo cualquier colombiano puede acceder a esa información y esa información está siendo usada de manera poco conveniente para las personas que de alguna forma intervienen en el comercio internacional. De qué forma se está utilizando?. De tres formas fundamentalmente; la primera de las formas es que el consumidor final cuando alguien le llega a proponer un kilo de acero en tantos dólares, le dice pero porque me lo vas a vender a tantos dólares, si yo sé que tú lo compraste en Hong Kong, y esa intermediación, ese conocimiento del costo inicial está afectando al comerciante internacional; la primera.

La segunda. Que cuando el pequeño importador trae 5.000 o 6.000 toneladas de un producto, los grandes lo que hacen es inmediatamente bajar el precio porque a los grandes no les importa perder dinero por un tiempo para en últimas acabar al pequeño comerciante y quedarse con los monopolios. Recordemos la experiencia del cemento que algún momento el cemento estaba a veinte tantos mil pesos y en unas estrategias sencillamente para quebrar a aquellos que eran competencia los grandes monopolios del cemento lograron bajar hasta 6.000 pesos y a 4.000 pesos la bolsa del cemento, eso hizo que la competencia que la competencia se quebrara; ellos se volvieron nuevamente dueños absolutos, se monopolizó el comercio en Colombia y volvió a subir el precio; y así ellos pueden jugar con los

precios a su libre albedrío. En ese sentido, cuando se conocen las importaciones que otros hacen los grandes tienen la oportunidad de aplastar al pequeño.

Y la tercera y es un tema muy preocupante es que grupos armados ilegales en el país, están utilizando esa información para extorsionar a los comerciantes; y como hacen. Sencillamente le dicen vengan entréguenos 500 millones por una extorsión y el comerciante dice, no es que yo no tengo ese dinero, como que no lo tiene si usted acaba de traer 10 mil toneladas de acero de Hong Kong y los trajo y los pagó a tantos dólares y usted si tiene para pagar eso, pues seguramente tendrá para pagar una extorsión de esta forma y algunas bandas criminales están utilizando, y llámese cualquiera de las franquicias criminales de estas, Urabeños, Rastrojos, como quiera que se denominen, palomitas rosadas, águilas negras, que se yo, cualquiera de estas franquicias y todas esas franquicias criminales que operan en todo el territorio nacional están utilizando esa información para extorsionar a nuestros comerciantes que se mueven en el comercio internacional, y la propuesta tiene que ser bajo un tema de ley de la república, lo he comentado con el Ministro, lo he comentado con el Director de la DIAN, que tenga reserva la información del comercio internacional del país, no para los entes de control, los entes de control que tengan toda la información que a bien consideren y que del Ministerio y la DIAN y todos los que tengan que tributar, pero en últimas hacer pública, en palabras de un conocedor de comercio internacional es una macondiana realmente y en últimas el que se termina afectando es el mediano y pequeño comerciante internacional. Con todo este tema de los tratados de libre comercio se hace necesario que le pongamos algún tipo de coto a la posibilidad de que la información sea tan de fácil acceso. Incluso hay programas privados como creo que se llama legiscon o algo así, uno entre muchos que no están violando la ley, que hoy están ajustados a la ley y en lo cual ustedes pueden acceder con un pago muy mínimo a toda la información del comercio internacional de nuestro país, es un tema que preocupa, un tema para dejarlo en el tintero, tanto el Ministro de Comercio como el Director de la DIAN estuvieron en total acuerdo, que es un tema que hay que revisar y estuvieron de acuerdo en que es un tema que terminó y que tiene que ser incluido en la agenda, bien sea en la ley del contrabando o bien sea en una ley específica con lo cual han anunciado su visto bueno. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

A usted Doctor Yair Acuña y de verdad que es un tema muy preocupante para la economía de nuestro País. Continuamos con el orden del día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Siguiente punto del orden del día.

Anuncios de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate para ser debatidos y votados en la próxima sesión donde se debatan y voten proyectos de ley para dar cumplimiento al artículo 8 del acto legislativo No. 01 de 2003.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Señora secretaria, sírvase dar anuncio a los proyectos de ley para debatirlos el día de mañana en este recinto a las diez de la mañana.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Proyecto de ley No. 231/012 Cámara- 129/012 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL LA NACION SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 242/013

Proyecto de ley No. 194/012 Cámara-37/012 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA ENMIENDA DEL ARTICULO VI Y DEL PARRAFO A DEL ARTICULO XIV DEL ESTATUTO DEL ORGANIMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA, APROBADAS POR LA CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA, EL 1º. DE OCTUBRE DE 1999, MEDIANTE RESOLUCIONES GC(43) / RES/ 19 Y GC (43) / RES/ 8, RESPECTIVAMENTE”.

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 242/013. Esos son dos anuncios autorizados por Presidencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

Continuamos con el orden del día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR
RODRIGUEZ ARIAS.**

Negocios sustanciados por Presidencia señor Presidente-

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E),
EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.**

¿Existe sobre la mesa algún negocio sustanciado?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Hay una información, si usted me la autoriza Presidente, dirigida por la Secretaria Privada de la Presidencia de la Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E), EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.

Léala por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Es para enterarlos a ustedes que ha llegado mensaje de urgencia a un proyecto de ley “**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION TRIBUTARIA, SUSCRITO EN BOGOTA, EL 30 DE MARZO DE 2011**”.

Haciendo las averiguaciones correspondientes, señor presidente, ya tiene número el proyecto de ley en Cámara y prontamente ya recibiremos la orden de hacer sesiones conjuntas, respecto de este proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E), EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.

Continuamos con el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Le informo señor Presidente que se ha agotado el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISION (E), EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO.

Convocamos para mañana 08 de mayo a las 10 a.m.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA PILAR RODRIGUEZ ARIAS.

Siendo las 2:00 de la tarde, por orden de él, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 10 de la mañana.



(Continuación Acta No. 30 del 07 de mayo de 2013)

Se levanta la sesión a las 2:00 P.M.

OSCAR DE JESUS MARIN
Presidente

EDUARDO JOSE CASTAÑEDA MURILLO
Vicepresidente

PILAR RODRIGUEZ ARIAS
Secretaria General